

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXVIII	Salta, 13 de Agosto de 1987	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
EDICION DE 26 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 340335

Nº 12.765

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Dr. LUIS ADOLFO
SARAVIA

Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO

Ministro de Economía

Sr. RODOLFO ANICETO
FERNANDEZ

Ministro de Bienestar Social

Dr. LISARDO ROBERTO
ARIAS

Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO N° 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros contenidos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariabilmente el primer día hábil del mes subsiguiente a de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a colecciónar y encuadrinar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiéndese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

T A R I F A S**I - PUBLICACIONES**

Resolución N° 22/87

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias asambleas entidades civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	-A- 5.—	-A- 0,10
—Convocatorias asambleas profesionales	-A- 8.—	-A- 0,10
—Convocatorias asambleas comerciales	-A- 12.—	-A- 0,10
—Avisos comerciales	-A- 16.—	-A- 0,10
—Avisos administrativos	-A- 9.—	-A- 0,10
—Edictos de mina	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos concesión de agua pública	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos judiciales	-A- 5.—	-A- 0,10
—Remates inmuebles y automotores	-A- 10.—	-A- 0,10
—Remates varios	-A- 8.—	-A- 0,10
—Posesión veintefinal	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos sucesorios	-A- 5.—	-A- 0,10
Balances:		
—Ocupando más de $\frac{1}{4}$ pág. y hasta $\frac{1}{2}$ página	-A- 50.—	
—Ocupando más de $\frac{1}{2}$ pág. y hasta 1 página	-A- 80.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	-A- 20.—	

II - SUSCRIPCIONES**III - EJEMPLARES**

Anual	-A- 48.—	—Por ejemplar, dentro del mes ..	-A- 0,50
Semestral	-A- 28.—	—Atras. más de 1 mes y hasta 1 año ..	-A- 1,50
Trimestral	-A- 18.—	—Atrasado más de un año	-A- 2,50
Mensual	-A- 12.—	—Separata	-A- 3,50

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, $\frac{1}{2}$, €, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

DECRETOS

M.E. N° 1607 5-8-87 — "I Seminario Operativo de Comercio Exterior". Declárase de Interés Provincial	4205
M.G. N° 1608 5-8-87 — Becas a estudiantes universitarios terciarios y secundarios de la Provincia.	4205
M.E. N° 1609 5-8-87 — Adelanto de dos cuotas del aguinaldo al personal de la Administración Pública.	4216
S.G.G. N° 1611 5-8-87 — Cuadro de cargos de la Secretaría de Estado de Planeamiento y su Dirección de Planificación y Dirección de Control, de Planes. Modificación.	4217

Pág.

DECRETOS SINTETIZADOS

M.B.S. N° 1589 5-8-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra Resol. N° 0337-I/86 de la Caja de Previsión Social.	4217
M.B.S. N° 1590 5-8-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra Resol. N° 90-P/87 de la Caja de Previsión Social.	4217
M.B.S. N° 1591 5-8-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra Resol. N° 114-P de fecha 18-11-86.	4217
M.B.S. N° 1592 5-8-87 — Recházase recurso de alzada interpuesta en contra Resol. N° 286-P/87 de la Caja de Previsión Social.	4217
M.B.S. N° 1593 5-8-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra Resol. N° 1323-I de la Caja de Previsión Social	4217
M.B.S. N° 1594 5-8-87 — Recházase la petición de la jubilada N° 9272.	4218
M.B.S. N° 1595 5-8-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra Resol. N° 0998-P/2225-P de la Caja de Previsión Social.	4218
M.B.S. N° 1596 5-8-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra Resol. N° 1316-I/86 de la Caja de Previsión Social.	4218
M.B.S. N° 1597 5-8-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra Resol. N° 0226-P/87 de la Caja de Previsión Social.	4218
M.B.S. N° 1598 5-8-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra Resol. N° 0636-I/86 de la Caja de Previsión Social.	4218
M.B.S. N° 1599 5-8-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra Resol. N° 208-P de la Caja de Previsión Social.	4218
M.B.S. N° 1600 5-8-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra Resol. N° 405-I/86 de la Caja de Previsión Social.	4218
M.B.S. N° 1601 5-8-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra Resol. N° 1564-I de la Caja de Previsión Social.	4218
M.B.S. N° 1602 5-8-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra Resol. N° 0444-I/86 de la Caja de Previsión Social.	4218
M.B.S. N° 1603 5-8-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra Resol. N° 1801-I/86 de la Caja de Previsión Social.	4218
M.B.S. N° 1604 5-8-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra Resol. N° 1879-I/86 de la Caja de Previsión Social.	4218
M.B.S. N° 1605 5-8-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra Resol. N° 454-I/86 de la Caja de Previsión Social.	4218
M.B.S. N° 1606 5-8-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra Resol. N° 603-I/86 de la Caja de Previsión Social.	4219
M.G. N° 1610 5-8-87 — Subsidio a favor de la Asociación de Padres para Grados Intermedios APPGI).	4219

EDICTO DE MINA

N° 64677 — Hernández S.A.I.C.A.I.	4219
--	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 64687 — Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta. N° 9/87.	4219
N° 64669 — M.B.S. - Direc. Gral. de Administración. N° 37	4219
N° 64668 — Direc. Nacional de Vialidad. N° 42/87	4219
N° 64667 — Direc. Nacional de Vialidad. N° 41/87	4220

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA

N° 64648 — Direc. Provincial de Energía. N° 06/87	4220
--	------

CITACION ADMINISTRATIVA

N° 64662 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda - José Antonio Lorenzo	4220
---	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

N° 64690 — Benjamín Villada. Expte. N° A-80.467/87.	4220
N° 64684 — Chica, José. Expte. N° A-31.073/82.	4220

Nº 64682 — Basso, Hugo Ignacio. Expte. N° A-82.874/87.	4220
Nº 64681 — Taboada, Vda. Russo Eulogia Elisa. Expte. N° 1A-81.903.	4220
Nº 64674 — Roque López Torrecillas. Expte. N° A-83.002/87.	4221
Nº 64673 — Ramón Próspero Rosa y Cástula Quiipse. Expte. N° A-71.890/86.	4221
Nº 64670 — Burgos Querubín. Expte. N° A-82.289/87.	4221
Nº 64663 — Sosa David. Expte. N° 3.352/86.	4221
Nº 64661 — Jorge Enrique Fernández. Expte. N° A-71.368/86.	4221
Nº 64652 — Cardozo de Acosta, Baudilia Alicia. Expte. N° A-82.478/87.	4221

REMATES JUDICIALES

Nº 64691 — Por José B. Oliver. Juicio: Expte. N° 69.551/86.	4221
Nº 64686 — Por Horacio J. Barbarán. Juicio: Expte. N° 17.339/86.	4222
Nº 64685 — Por Horacio J. Barbarán. Juicio: Expte. N° 17.404/87.	4222
Nº 64679 — Por Martín R. Uriburu. Juicio: Expte. N° A-77.642/86.	4222
Nº 64676 — Por Andrés Turanza. Juicio: Expte. N° 81.323/87.	4222
Nº 64657 — Por Carlos A. Curá. Juicio: Expte. N° 1.163/84.	4222
Nº 64659 — Por Ernesto V. Solá. Expte. N° A-58.894/85.	4223
Nº 64653 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. N° A-74.816/86.	4223
Nº 64651 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. N° 1.658/86.	4223
Nº 64629 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. N° A-10.650/80.	4223

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 64655 — Herrera, Miguel Angel.	4224
Nº 64650 — San Antonio Comercial Agropecuaria Sociedad en Comandita por Acciones	4224

EDICTOS JUDICIALES

Nº 64678 — María Cristina Tirao.	4224
Nº 64658 — Guaymás, Prudencio Marcelino.	4224

Sección COMERCIAL**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Nº 64684 — Santa Ana S.R.L.	4225
----------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

Nº 64683 — Party S.A.C.I.M.A.G.I.	4225
--	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 64688 — Cámara de Estaciones de Servicios y Expendedores de Combustibles y Afines. Para el día 20-8-87.	4225
Nº 64680 — Asociación Agentes de Propaganda Médica de la República Argentina. Para el día 15-8-87.	4226
Nº 64675 — Consejo Argentino de Alcoholismo Filial Salta. Para el día 29-8-87.	4226
Nº 64671 — Centro de Usuarios de Servicios Públicos de Prof. Salvador Mazza - Salta. Para el día 28-8-87.	4226

RECAUDACION

Nº 64692 — Del día 12-8-87.	4226
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 5 de Agosto de 1987.

DECRETO N° 1607

Ministerio de Economía

Expediente N° 01-48.388/87.

VISTO la presentación efectuada por la Dirección de Comercio Exterior, referente a la organización "I Seminario Operativo de Comercio Exterior" que se realizará en esta ciudad entre los días 13 y 14 de agosto del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que el citado seminario permitirá la difusión de la normativa de comercio exterior;

Que con ello se conseguirá que la Dirección de Comercio Exterior logre una mayor consolidación de su estructura;

Que la realización del seminario complementará a la etapa de exposición hacia el mercado externo en que se encuentra abocada la provincia de Salta;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — Declárase de interés provincial, el "I Seminario Operativo de Comercio Exterior" que se realizará en esta ciudad entre los días 13 y 14 de agosto de 1987.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS (L) - Cantarero - Poma - Dávalos.

Salta, 5 de Agosto de 1987.

DECRETO N° 1608

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
Secretaría de Estado de Educación y Cultura

VISTO las solicitudes de becas presentadas por estudiantes de Capital de la Provincia, para seguir estudios secundarios, terciarios y universitarios; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos cumplimentaron los requisitos exigidos por decreto N° 1208/78, que reglamenta el otorgamiento de becas en la provincia de Salta;

Que es propósito del Gobierno de la Provincia, como estímulo, acordar las becas solicitadas dentro de las disposiciones presupuestarias respectivas;

Que en virtud de lo establecido en el nomenclador de Gastos y Recursos aprobado por decreto N° 979/80, corresponde que el citado acto

administrativo sea dispuesto en la forma prevista por la ley N° 5024;

Por ello y atento a la elevación efectuada por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura,

**El Gobernador de la Provincia
en Acuerdo General de Ministros**

D E C R E T A:

Artículo 1º — Concédense becas a los estudiantes universitarios, terciarios y secundarios de la Provincia que seguidamente se detallan, por el monto mensual que en cada caso se especifica y durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de noviembre de 1987:

- a) Australes setenta (A\$ 70,00) mensuales a favor de cada uno de los estudiantes universitarios que a continuación se detalla:
 - Jorge Federico Acosta, D.N.I. N° 17.355.600 - Ingeniería en Construcciones.
 - Silvia Mónica Agüero, D.N.I. N° 17.354.705 - Prof. Educación Física.
 - Oscar Gerardo Agüero, D.N.I. N° 12.790.421 - Procuración.
 - Sonia del Valle Aguilar, D.N.I. N° 20.858.729 - Lic. Ciencias de la Educación.
 - Adriana Fernanda Aguirre, D.N.I. N° 17.131.544 - Prof. en Matemática y Física.
 - Gregorio Angel Acho, D.N.I. N° 18.280.989 - Ing. en Construcciones.
 - Mario Ricardo Alfaro, D.N.I. N° 16.888.273 - Ing. Eléctrica.
 - Raquel Estela Alávila, D.N.I. N° 16.000.825 - Servicio Social.
 - Alberto Evaristo Alvarez, D.N.I. N° 16.150.880 - Prof. Ciencias de la Educación.
 - José Antonio Alvarez, D.N.I. N° 16.753.329 - Prof. Educación Física.
 - Ramón Darío Avila, D.N.I. N° 16.735.229 - Ing. Industrial.
 - Liliana del Huerto Arenas, D.N.I. N° 13.258.770 - Antropología.
 - Marcelo Daniel Arzelán, D.N.I. N° 17.355.669 - Ing. Agronómica.
 - Carlos Oscar Aramayo, D.N.I. N° 17.651.758 - Abogacia.
 - Hernán Guillermo Aramayo, D.N.I. número 16.334.011 - Ing. Eléctrica.
 - Ramón Orlando Astigueta, D.N.I. N° 17.791.551 - Medicina.
 - Eduardo Antonio Ballón, D.N.I. N° 10.450.706 - Ing. en Construcciones.
 - Maria Teresa Barnes, D.N.I. N° 18.614.366 - Psicología.
 - Mariela Josefina Barraza Clemente, D.N.I. N° 18.230.781 - Ciencias de la Información.
 - Gustavo Gerardo Ernesto Bazoalto, D.N.I. N° 18.592.327 - Ing. Civil.
 - Juan Angel Burgos, D.N.I. N° 18.482.467 - Ing. Civil.
 - Julio Eduardo Burgos, D.N.I. N° 18.019.948 - Ciencias Económicas.
 - Maria Mercedes Cafrune, D.N.I. N° 18.020.050 - Lic. en Biología.

- María Rogelia Cansino, D.N.I. N° 18.123.410 - Abogacía.
- Eleonora Cansino, D.N.I. N° 20.399.053 - Lic. en Química.
- Emma Vilma Castillo, D.N.I. N° 18.230.554 - Medicina.
- Rodolfo Enrique Celedón - D.N.I. N° 18.431.622 - Ing. Industrial.
- Julio César Chacón, D.N.I. N° 16.750.385 - Geología.
- Elva Beatriz Dagún, D.N.I. N° 17.791.153 - Abogacía.
- Roberto Benjamín Díaz, D.N.I. N° 17.791.033 - Medicina.
- Ana Sabina Escalante, D.N.I. N° 20.155.346 - Ciencias Económicas.
- Manuel Angel Espíndola, D.N.I. N° 17.309.329 - Ing. en Construcciones.
- Julio Alberto Fernández, D.N.I. N° 17.354.804 - Abogacía.
- Mabel Nelly Norma Farfán, D.N.I. número 17.289.396 - Nutrición.
- Silvia Noemí Ferro, D.N.I. N° 17.043.077 - Servicio Social.
- Sonia Edith Figueiroa, D.N.I. N° 14.303.478 - Ciencias Económicas.
- Dante Oscar Filipovich, D.N.I. N° 18.230.654 - Abogacía.
- Elisa del Valle Flores, D.N.I. N° 13.347.831 - Servicio Social.
- Jorge Alberto Flores Miranda, D.N.I. N° 16.308.218 - Inglés.
- Alfredo Román Garnica, D.N.I. N° 17.355.503 - Ing. Civil.
- Hugo Daniel Gutiérrez, D.N.I. N° 17.582.092 - Odontología.
- Abel Rolando Hurtado, D.N.I. N° 3.219.783 - Sacerdocio.
- Socorro del Valle Ievara, D.N.I. N° 18.571.486 - Servicio Social.
- Viviana del Valle Insaurralde, D.N.I. N° 17.950.098 - Lic. Historia.
- Norma Cristina Iñigo, D.N.I. N° 17.355.639 - Ciencias Económicas.
- César Jacobo Isella, D.N.I. N° 20.247.726 - Ciencias Económicas.
- Alicia Susana Latronche, D.N.I. N° 17.355.819 - Educación Física.
- Josefina Lávaque Fuentes, D.N.I. N° 17.633.665 - Prof. Matemática y Física.
- Miguel Angel Lazarte, D.N.I. N° 17.239.323 - Ing. Civil.
- Carlos Horacio López, D.N.I. N° 18.230.607 - Lic. Historia.
- Norma Inés López, D.N.I. N° 20.247.591 - Prof. Historia.
- Beatriz María del Valle Lucero, D.N.I. N° 17.088.039 - Medicina.
- Luis Alberto Machi, D.N.I. N° 12.957.223 - Arquitectura.
- Daniel Eduardo Maestro, D.N.I. N° 17.792.826 - Medicina.
- Mabel Adriana Mamaní, D.N.I. N° 17.131.176 - Abogacía.
- Marta Isabel Mamaní, D.N.I. N° 16.000.560 - Servicio Social.
- Víctor Hugo Mamaní, D.N.I. N° 16.128.463 - Ing. Eléctrica.
- Marcelo Omar Medina, D.N.I. N° 20.261.098 - Ing. en Construcciones.
- Rubén Enrique Mendieta, D.N.I. N° 16.297.300 - Ing. Eléctrica.
- Fabio Alberto Mennitte, D.N.I. N° 18.250.862 - Medicina.
- María Graciela Monserrat, D.N.I. N° 17.791.274 - Odontología.
- Jorge Alejandro Murillo, D.N.I. N° 18.474.482 - Ing. en Petróleo.
- Jorge Antonio Ceferino Nieva, D.N.I. N° 17.791.911 - Lic. en Análisis de Sistema.
- Sonia Alejandra Marisa Ola, D.N.I. N° 17.355.745 - Ing. Eléctrica - Electrónica.
- Hugo René Orquera, D.N.I. N° 14.032.038 - Ing. en Construcciones.
- Mónica Cleta Páez, D.N.I. N° 20.128.906 - Lic. en Química.
- Rosana del Valle Pérez, D.N.I. N° 17.088.108 - Prof. Historia.
- Carmelo Eduardo Paz, D.N.I. N° 17.958.647 - Abogacía.
- Hebe del Valle Pérez Mamaní, D.N.I. N° 17.289.367 - Medicina.
- Edgardo Daniel Pereyra, D.N.I. N° 17.354.582 - Medicina.
- Leonor Adriana Portal, D.N.I. N° 14.670.129 - Servicio Social.
- Elizabeth del Valle Prudencio, D.N.I. N° 16.308.479 - Ing. Civil.
- Alcira del Carmen Quintana, D.N.I. N° 17.792.166 - Abogacía.
- Efraín Tomás Ramos, D.N.I. N° 16.658.960 - Ing. Electrónica.
- René Alejandro Ramos, D.N.I. N° 17.309.294 - Comunicaciones Sociales.
- Juan Carlos Redondo, D.N.I. N° 18.598.438 - Arquitectura.
- Mónica del Carmen Reifenberg Teruel, D.N.I. N° 18.451.463 - Medicina.
- Adriana Inés Resina, D.N.I. N° 16.517.456 - Medicina.
- Silvia Saturnina Ríos, D.N.I. N° 12.957.280 - Bioquímica.
- Mario Edgardo Rivera, D.N.I. N° 18.388.930 - Ing. Civil.
- Raquel Myriam Rivera Skokonski, D.N.I. N° 14.303.800 - Psicología.
- Claudia Liliana Rodríguez - D.N.I. N° 17.580.542 - Ing. en Sistema de Información.
- Mercedes del Valle Rosales, D.N.I. N° 18.230.796 - Abogacía.
- César Fernando Romero, D.N.I. N° 18.230.614 - Ing. en Sistema de Información.
- Mirta Milagro Rodríguez, D.N.I. N° 16.888.308 - Enfermería.
- Héctor René Romero, D.N.I. N° 16.517.578 - Psicología.
- José Santiago Ruiz, D.N.I. N° 13.609.368 - Lic. en Análisis de Sistema.
- Patricia Raquel Ruiz, D.N.I. N° 18.474.607 - Lic. en Análisis de Sistema.
- Alfredo Oscar Sajama, D.N.I. N° 20.232.048 - Medicina.

- Isabel del Valle Salas, D.N.I. N° 20.352.069 - Servicio Social.
Rafael Bernardino Saldaño, D.N.I. N° 13.977.340 - Ing. Agronómica.
Jorge David Sales, D.N.I. N° 18.019.686 - Ing. Civil.
Luis Daniel Salvatierra, D.N.I. N° 16.883.212 - Ing. Agronómica.
Daniela del Carmen Sambonini, D.N.I. N° 20.559.045 - Geología.
María Cristina Sandoval Rizzo, D.N.I. N° 92.377.044 - Prof. Educación Física.
Patricia del Valle Silvetti, D.N.I. N° 18.010.392 - Medicina.
María Mercedes Tapia, D.N.I. N° 20.104.190 - Lic. en Antropología.
Nora Alejandra Tayra Sánchez, D.N.I. N° 18.229.185 - Abogacía.
Guillermo Alejandro Tieghi, D.N.I. N° 18.020.590 - Medicina.
Carlos Alberto Tognini, D.N.I. N° 17.289.302 - Arquitectura.
Alicia Olga Tolaba, D.N.I. N° 17.259.827 - Prof. Matemática y Física.
Néstor Fernando Varas, D.N.I. N° 17.791.868 - Arquitectura.
José Ramón Varela, D.N.I. N° 17.633.655 - Arquitectura.
Adriana Elizabeth Vega, D.N.I. N° 18.271.464 - Nutrición.
Beatriz Leonor Vilte Vega, D.N.I. N° 16.888.612 - Prof. Inglés.
Lidia Ester Viqui, D.N.I. N° 20.456.074 - Enfermería.
Sandra Elizabeth Yáñez, D.N.I. N° 20.615.817 - Análisis de Sistema.
Fernando José Zacharias Arb, D.N.I. N° 18.433.539 - Medicina.
Edgardo Fernando Zapata, D.N.I. N° 20.609.637 - Ing. Civil.
Marcelo Daniel Zarzoso, D.N.I. N° 17.196.783 - Bioquímica.
Sonia Mabel Rojas, D.N.I. N° 18.010.151 - Medicina.
b) Australes setenta (A 70,00) mensuales, a favor de cada uno de los estudiantes terciarios que a continuación se detalla:
Andrea Fabiana Anze, D.N.I. N° 20.232.254 - Prof. Jardín de Infantes.
Ángel Gabriel Arce, D.N.I. N° 16.897.172 - Prof. Enseñanza Primaria.
Ernesto Damián Arroyo, D.N.I. N° 17.355.779 - Prof. Enseñanza Primaria.
Anastacia Báez Nunes, D.N.I. N° 16.887.810 - Prof. Enseñanza Primaria.
María del Carmen Burgos, D.N.I. N° 18.451.441 - Prof. Enseñanza Primaria.
Ricardo Omar Burgos, D.N.I. N° 11.282.316 - Prof. Ciencias Jurídicas y Políticas.
Eduardo Vicente Casalino, D.N.I. N° 17.791.430 - Prof. Ciencias Económicas.
Francisco Edmundo Cejas, D.N.I. N° 13.938.359 - Prof. Ciencias Jurídicas Contable.
Mónica Rossana Centeno, D.N.I. N° 20.615.625 - Prof. Enseñanza Primaria.
Roberto José Coca, D.N.I. N° 18.229.846 - Técnico Instrumentación Quirúrgica.
María Rosa Condori, D.N.I. N° 20.706.395 - Enseñanza Primaria.
Marta Noemí Copa, D.N.I. N° 16.887.694 - Prof. Inglés.
Patricia Inés Correjidor, D.N.I. N° 20.858.486 - Prof. Enseñanza Primaria.
Mónica Mabel Costa, D.N.I. N° 18.131.876 - Prof. Enseñanza Primaria.
Norma Isabel Cuadrado, D.N.I. N° 20.347.691 - Prof. Jardín de Infantes.
Dora Milagro Coronel, D.N.I. N° 20.327.776 - Fonoaudiología.
Noemí Ofelia Cruz de Lescano, D.N.I. número 12.136.241 - Prof. Ciencias Económicas.
Gloria Concepción Choque, D.N.I. N° 11.943.329 - Prof. Enseñanza Primaria.
Marcela Beatriz Delgado, D.N.I. N° 18.230.111 - Prof. Enseñanza Primaria.
Pablo Argentino Delgado, D.N.I. N° 16.307.278 - Prof. Enseñanza Primaria.
Clara Alicia Farfán Castilla, D.N.I. N° 18.117.182 - Prof. Especial.
Sonia Patricia Farfán, D.N.I. N° 20.247.313 - Prof. Enseñanza Primaria.
Haydée del Milagro Ferro, D.N.I. N° 17.580.671 - Prof. Enseñanza Primaria.
Aldo Raúl Fries, D.N.I. N° 16.734.340 - Prof. Enseñanza Primaria.
Sergio Agustín Flores, D.N.I. N° 12.959.314 - Prof. en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.
Marcela Figueiroa, D.N.I. N° 14.967.092 - Prof. Ciencias Jurídicas.
Claudia Beatriz González, D.N.I. N° 18.230.330 - Prof. Educación Especial.
Olga Norma González, D.N.I. N° 17.580.238 - Técnico Instrumentación Quirúrgica.
Óscar Rodolfo González, D.N.I. N° 8.283.515 - Prof. Ciencias Económicas.
Orlando Ramón González, D.N.I. N° 16.000.028 - Analista de Sistema.
Magdalena Inés Guanca, D.N.I. N° 17.131.358 - Prof. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.
Silvia Isabel Guerra, D.N.I. N° 20.499.847 - Técnico Instrumentación Quirúrgica.
Walter Francisco Gutiérrez, D.N.I. N° 18.466.842 - Prof. Enseñanza Primaria.
Gustavo Miguel Gutiérrez - D.N.I. N° 20.920.523 - Prof. Enseñanza Primaria.
Teofanes Ernesto Gutiérrez, D.N.I. N° 11.516.715 - Prof. Enseñanza Primaria.
Héctor Rubén Ibarguren, D.N.I. N° 16.307.290 - Analista de Sistema.
Juan Carlos Ibarra, D.N.I. N° 17.289.418 - Prof. Enseñanza Primaria.
Nancy Jeannette Jara, D.N.I. N° 92.377.618 - Prof. Enseñanza Primaria con Orientación Rural.
Jorge Enrique Jerez, D.N.I. N° 16.140.602 - Prof. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.
María Cristina López, D.N.I. N° 17.454.847 - Prof. Jardín de Infantes.
Miriam López, D.N.I. N° 20.881.996 - Prof. Jardín de Infantes.
Nancy Susana López, D.N.I. N° 17.792.666 - Prof. Educación Especial.
Clara Alejandra Luna, D.N.I. N° 18.019.720 - Prof. Enseñanza Primaria.

Arminda Maraz, D.N.I. N° 17.792.610 - Prof. Educación Especial.

Claudia Morales, D.N.I. N° 20.669.579 - Prof. Enseñanza Primaria.

Claudia Patricia Morales, D.N.I. N° 18.019.695 - Enfermería.

Rita Liliana Medina, D.N.I. N° 17.197.051 - Prof. Enseñanza Primaria.

Juana del Valle Nieva, D.N.I. N° 13.845.237 - Prof. Enseñanza Primaria.

Norma Delia Pereyra, D.N.I. N° 20.169.278 - Prof. Inglés.

Ana Patricia Pintos, D.N.I. N° 17.792.751 - Prof. Enseñanza Primaria.

Fernando Lucas Porta Aguilar, D.N.I. N° 16.685.980 - Prof. Ciencias Económicas.

Gloria del Valle Quiroga, D.N.I. N° 17.175.608 - Prof. Jardín de Infantes.

Claudia Carlota Rasjido Nieva, D.N.I. N° 18.229.522 - Técnico Instrumentación Quirúrgica.

Norma Liliana Ríos, D.N.I. N° 17.309.198 - Prof. Jardín de Infantes.

María Silvana Rivero, D.N.I. N° 20.858.664 - Prof. Enseñanza Primaria.

Osvaldo Ariel Rodríguez, D.N.I. N° 18.229.192 - Prof. Ciencias Naturales.

Nery Atilia Salazar, D.N.I. N° 13.640.366 - Prof. Enseñanza Primaria.

Héctor Rubén Salomón, D.N.I. N° 18.020.098 - Prof. Ciencias Jurídicas Sociales y Políticas.

Patricia Socorro Sandoval, D.N.I. N° 17.792.376 - Prof. Enseñanza Primaria con Orientación Rural.

Rossana del Valle Silvia, D.N.I. N° 17.355.659 - Prof. Enseñanza Primaria.

Luisa Liliana Tissera, D.N.I. N° 18.230.428 - Prof. Jardín de Infantes.

Elva Gloria Tolaba, D.N.I. N° 18.013.525 - Técnico Superior Instrumentación Quirúrgica.

Adriana Griselda Vargas, D.N.I. N° 16.722.190 - Prof. Enseñanza Primaria.

Edith Susana Vargas Murillo, D.N.I. N° 92.049.979 - Prof. Jardín de Infantes.

Carmen Rosa Venecia, D.N.I. N° 17.580.504 - Prof. Ciencias Jurídicas y Sociales.

Esmerita Carmen Vilca, D.N.I. N° 12.958.143 - Prof. Enseñanza Primaria.

Fabiola del Milagro Villagra, D.N.I. N° 20.352.480 - Prof. Enseñanza Primaria.

c) Australes cincuenta (A\$ 50,00) mensuales, a favor de cada uno de los estudiantes secundarios que a continuación se detalla:

Raúl Omar Abalos, D.N.I. N° 17.308.647 - Técnica.

Teresa Sebastiana Abán, D.N.I. N° 20.292.214 - Bachiller.

Ana María Acosta, D.N.I. N° 20.706.321 - Bachiller.

Mariela Mercedes Acosta, D.N.I. N° 23.316.077 - Técnica.

Inés Beatriz Acosta, D.N.I. N° 21.896.661 - Bachiller.

Eduardo Alejandro Aguirre, D.N.I. N° 21.057.349 - Bachiller.

Liliana del Valle Agüero, D.N.I. N° 23.584.151 - Bachiller.

Gabriela Isabel Aguilar, D.N.I. N° 23.035.526 - Bachiller.

María del Valle Aguirre, D.N.I. N° 22.253.010 - Comercial.

Patricia Isabel Ajalla, D.N.I. N° 22.056.891 - Bachiller.

Daniel Ricardo Albornoz, D.N.I. N° 23.319.861 - Técnica.

Roberto José Marcelo Alé Liendro, D.N.I. N° 22.685.004 - Bachiller.

Carlos Alberto Alfaro, D.N.I. N° 22.554.263 - Bachiller.

Angélica del Carmen Alonso, D.N.I. N° 21.984.940 - Bachiller.

María Lourdes Alvarez, D.N.I. N° 22.457.156 - Bachiller.

Víctor Hugo Alvarez, D.N.I. N° 14.453.499 - Bachiller.

Alejandro Raúl Amaya, D.N.I. N° 17.581.948 - Bachiller.

Maria Gabriela Amaya Cuevas, D.N.I. N° 23.079.771 - Bachiller.

Ema Beatriz Angulo, D.N.I. N° 22.455.382 - Bachiller.

Miguel Alejandro Apaza, D.N.I. N° 22.553.567 - Técnica.

Claudio Alberto Aparicio, D.N.I. N° 22.785.171 - Bachiller.

Andrés Hernán Joaquín Apaza, D.N.I. N° 22.946.142 - Bachiller.

Adriana del Valle Aquino, D.N.I. N° 22.254.302 - Comercial.

Marta Ofelia Aracena, D.N.I. N° 4.872.607 - Bachiller.

Maria Belén Aragón Rodríguez, D.N.I. N° 21.310.715 - Bachiller.

Fernando Ramón Arancibia Vázquez, D.N.I. N° 20.399.843 - Técnica.

Javier Oscar Armella, D.N.I. N° 23.159.899 - Comercial.

Virginia Alfonsina Araujo Zelaya, D.N.I. N° 22.637.632 - Bachiller.

Maria Cristina Ardiles, D.N.I. N° 23.325.152 - Bachiller.

Claudia Elizabeth Arias, D.N.I. N° 22.945.846 - Bachiller.

Eleuteria Rosa Arias, D.N.I. N° 20.352.112 - Comercial.

Carlos Alberto Arnedo, D.N.I. N° 22.554.942 - Bachiller Comercial.

Jorge Alberto Arroyo, D.N.I. N° 23.202.869 - Técnica.

Milagro del Valle Ataco, D.N.I. N° 21.542.392 - Comercial.

Walter Gabriel Ataco, D.N.I. N° 22.945.894 - Comercial.

Walter Ricardo Avaca, D.N.I. N° 23.749.788 - Técnica.

Walter Conrado Báez, D.N.I. N° 22.876.543 - Técnica.

Marcelo Lorenzo Balderrama, D.N.I. N° 22.056.906 - Comercial.

Hilda del Socorro Baldovino, D.N.I. N° 23.402.087 - Bachiller.

- Adriana Silvina Ballón, D.N.I. N° 20.920.242 - Bachiller.
- Maria Magdalena Barboza, D.N.I. N° 23.652.571 - Bachiller.
- Roberto Rubén Barboza, D.N.I. N° 21.789.818 - Bachiller.
- Walter Ariel Barboza, D.N.I. N° 23.402.023 - Comercial.
- Maria Alejandra Barnikoski, D.N.I. N° 23.318.319 - Bachiller.
- Cabriela Esperanza Barrientos, D.N.I. N° 23.318.497 - Técnica.
- Angel Alejandro Barrionuevo, D.N.I. N° 23.319.918 - Comercial.
- César Augusto Barrionuevo Saavedra, D.N.I. N° 22.637.714 - Bachiller.
- Nilda Lorena Barrionuevo, D.N.I. N° 22.785.185 - Bachiller.
- Margarita G. Barrientos D.N.I. N° 23.319.598 - Bachiller.
- Cecilia Verónica Barba, D.N.I. N° 23.079.768 - Comercial.
- Carlos Guillermo Bassani, D.N.I. N° 21.541.938 - Técnica.
- Norma Raquel Batallan, D.N.I. N° 22.946.137 - Bachiller.
- Gladys Inés Bautista, D.N.I. N° 20.858.788 - Comercial.
- Lidia Gabriela Beltrán, D.N.I. N° 22.785.507 - Bachiller.
- Claudia Noemí Bolívar, D.N.I. N° 22.254.846 - Bachiller.
- Roberto Marcelo Bravo, D.N.I. N° 21.634.505 - Comercial.
- Rosa Trinidad Briones, D.N.I. N° 24.138.741 - Bachiller.
- Cecilia Baleria Brussain, D.N.I. N° 22.840.530 - Perito Técnico Bancario.
- Mónica Viviana Budde, D.N.I. N° 21.633.082 - Bachiller.
- Silvia Liana Bulacio, D.N.I. N° 22.056.834 - Bachiller.
- César Guillermo Burgos, D.N.I. N° 23.319.682 - Bachiller.
- Claudia Alejandra Burgos, D.N.I. N° 23.318.059 - Bachiller.
- Elsa Susana Burgos, D.N.I. N° 21.516.331 Bachiller.
- Noemí Adriana Burgos, D.N.I. N° 23.652.673 - Bachiller.
- Norma Lucrecia Burgos, D.N.I. N° 28.921.156 - Bachiller.
- Mónica Valeria Burkle Ovallos, D.N.I. N° 21.311.410, Bachiller.
- Juan Orlando Bruno, D.N.I. N° 23.557.657 - Técnica.
- Rosa María Cáceres, D.N.I. N° 27.225.079 - Bachiller.
- Paola Elizabeth del Valle Cabezas, D.N.I. N° 22.637.870, Perito Técnico Bancario.
- Edgar Joel C. García, D.N.I. N° 92.717.595 - Bachiller.
- Rosa Evelina Campos, D.N.I. N° 21.792.351 - Bachiller Comercial.
- Maria de las Mercedes Cantoya, D.N.I. N° 22.468.443, Comercial.
- Daniel Gustavo Cardozo, D.N.I. N° 20.247.124 - Perito Técnico Bancario.
- Francisco Ramón Cardozo, D.N.I. N° 20.881.235 - Bachiller.
- Mabel Hilda Cardozo, D.N.I. N° 22.056.382 - Bachiller.
- Mario Celso Ratíl Cordozo, D.N.I. N° 23.318.734 - Bachiller.
- Rosana Luisa Caridad, D.N.I. N° 21.542.969 - Bachiller.
- Mariela Teresa Carral, D.N.I. N° 22.946.978 - Bachiller.
- Rafael Armando Carrales, D.N.I. N° 20.486.873 - Técnica.
- Mirna Estela Carranza, D.N.I. N° 22.279.512 - Bachiller.
- Sergio Héctor Carrasco, D.N.I. N° 22.554.310 - Perito Técnico Bancario.
- Cristina del M. Carrizo, D.N.I. N° 21.713.496 - Bachiller.
- Alicia Gladys Casimiro, D.N.I. N° 21.702.018 - Comercial.
- Víctor Luis Castillo, D.N.I. N° 22.253.954 - Comercial.
- Cintia Raquel Castro, D.N.I. N° 23.316.122 - Bachiller.
- Miguel Antonio Cayo, D.N.I. N° 17.581.643 - Comercial.
- Oscar Andrés Cayo, D.N.I. N° 17.581.540 - Bachiller.
- David Daniel Cazón, D.N.I. N° 20.920.468 - Técnica.
- Mariela del Carmen Celiz, D.N.I. N° 23.652.835 - Comercial.
- Walter David Cepeda, D.N.I. N° 13.634.208 - Comercial.
- Irene Patricia Ciotta, D.N.I. N° 20.609.567 - Bachiller Comercial.
- Catalina Cisnero, D.N.I. N° 22.961.835 - Bachiller.
- Ruth Mabel Cisnero, D.N.I. N° 22.634.264 - Comercial.
- Jorge Antonio Clemente, D.N.I. N° 23.319.417 - Técnica.
- Adrian Arnaldo J. Colque, D.N.I. N° 21.772.367 - Bachiller.
- Mirta del Valle Colque, D.N.I. N° 21.312.188 - Bachiller.
- Roberto Rodolfo Condorí, D.N.I. N° 22.554.407 - Bachiller.
- Rubén Armando Condorí, D.N.I. N° 22.254.033 - Técnica.
- Víctor Alejandro Condorí, D.N.I. N° 21.896.377 - Técnica.
- Eduardo Federico Córdoba Carrizo, D.N.I. N° 21.633.699, Bachiller Comercial.
- Silvia Susana Córdoba, D.N.I. N° 20.919.395 - Bachiller.
- Maria de las M. Coria, D.N.I. N° 23.653.601 - Perito Técnico Bancario.
- Luis Hugo Corimayo, D.N.I. N° 21.979.177 - Comercial.
- Néstor Ricardo Coronel, C.I. N° 11.790.461 - Policía Federal - Comercial.
- Sara Rebeca Correa, D.N.I. N° 22.554.044 - Técnica.

Oscar Alberto Corredor, D.N.I. N° 21.542.135 - Técnica.
 Marcos Aníbal Crespin, D.N.I. N° 22.946.509 - Técnica.
 Juan D. Pablo Cristoff, D.N.I. N° 21.341.619
 Angela Lucía Cruz, D.N.I. N° 18.273.609 - Bachiller.
 Carlos Eduardo Cruz, D.N.I. N° 23.163.423 - Comercial.
 Claudia Fernanda Cruz, D.N.I. N° 23.318.193 - Bachiller.
 Crispesciana Cruz, D.N.I. N° 20.667.937 - Bachiller.
 María Cecilia Cruz, D.N.I. N° 20.399.102 - Bachiller.
 Mercedes Felisa Cruz, D.N.I. N° 21.316.886 - Bachiller.
 Rolando Fabio Cruz, D.N.I. N° 20.919.566 - Técnica.
 Sandra Evangelina Cruz, C.I. N° 358.175 - Policía de Salta - Bachiller.
 Santiago Leandro Cruz, D.N.I. N° 20.706.254 - Técnica.
 Silvina Alejandra Cruz, D.N.I. N° 23.079.680 - Comercial.
 Graciela Beatriz Cuellar, D.N.I. N° 21.792.938 - Bachiller.
 María Laura Cuellar, D.N.I. N° 23.953.137 - Bachiller Comercial.
 Marcelo Enrique Cuevas, D.N.I. N° 23.316.055 - Bachiller.
 Roynee Susana C. Rueda, D.N.I. N° 23.584.601 - Comercial
 Luis Ernesto Chávez, D.N.I. N° 21.311.107 - Bachiller.
 Florencia Chocobar, D.N.I. N° 21.848.930 - Comercial.
 Jorge Luis Chocobar, D.N.I. N° 22.146.260 - Comercial.
 Alejandra del V. Chocobar, D.N.I. N° 23.319.972 - Bachiller.
 Inés Felicidad Chocobar, D.N.I. N° 18.019.783 - Bachiller.
 Jorgelina Andrea Chocobar, D.N.I. N° 21.486.174 - Bachiller.
 Marcelo Javier Chocobar, D.N.I. N° 21.896.348 - Bachiller.
 Mónica Adriana Chocobar, D.N.I. N° 22.554.579 - Bachiller.
 Ricardo Ariel Chocobar, D.N.I. N° 23.319.380 - Técnica.
 Jorge Alejandro Choque, D.N.I. N° 23.118.641 - Técnica.
 Norma Beatriz Choqui, D.N.I. N° 20.920.384 - Bachiller.
 Daniel Luis Daruich, D.N.I. N° 21.792.772 - Bachiller.
 Mariela Dora de Almeida, D.N.I. N° 22.554.996 - Bachiller.
 José Gustavo de Castro Alem, D.N.I. N° 20.706.938 - Técnica.
 Flavia Josefina Delgado, D.N.I. N° 25.411.071 - Bachiller.
 Marcelo Américo Delgado, D.N.I. N° 17.321.041 - Técnica.
 Cristina Di Rosa, D.N.I. N° 21.792.065 - Bachiller.

Silvia Liliana di Pauli, D.N.I. N° 18.568.204 - Bachiller.
 Adriana del Valle Díaz, D.N.I. N° 22.254.975 - Bachiller.
 Gabriel Alejandro Díaz, D.N.I. N° 23.749.606 - Bachiller.
 Jaime Dante Abel Díaz, D.N.I. N° 23.749.804 - Técnica.
 Walter Alfonso Díaz, D.N.I. N° 22.554.909 - Bachiller.
 Julio Walter Domínguez, D.N.I. N° 22.935.255 - Técnica.
 Alejandro José Echeverría, D.N.I. N° 22.957.127 - Bachiller.
 Guillermo Egüez, D.N.I. N° 20.559.125 - Bachiller.
 Amalia Edith Elhall, D.N.I. N° 22.554.510 - Bachiller.
 María Isabel Enriquez, D.N.I. N° 23.128.143 - Comercial.
 Jorge Carlos Escalante, D.N.I. N° 22.253.670 - Técnica.
 Adriana Noemí Escobar, D.N.I. N° 21.792.011 - Bachiller.
 Gabriela del Valle Escalera Zelaya, D.N.I. N° 22.785.650 - Bachiller.
 Eduardo F. Espinosa, D.N.I. N° 22.945.750 - Técnica.
 Graciela Noemí Espinosa, D.N.I. N° 22.962.721 - Comercial.
 Juan Alejandro Espinosa, D.N.I. N° 23.652.685 - Técnica.
 Juan Carlos Espinosa, D.N.I. N° 22.642.675 - Comercial.
 Marco Antonio Espinosa Pinedo, D.N.I. N° 21.896.793 - Técnica.
 Walter Abdón Espinosa, D.N.I. N° 21.319.482 - Comercial.
 Marcelo Gabriel Etcheverry Rioja, D.N.I. N° 20.707.449 - Bachiller.
 José Alberto Fabián, D.N.I. N° 22.253.855 - Perito Técnico Bancario.
 Norma Beatriz Fabián, D.N.I. N° 22.146.926 - Bachiller.
 Ramón Omar Fabián, D.N.I. N° 22.254.391 - Bachiller Comercial.
 María de las Mercedes Fadell, D.N.I. N° 22.785.215 - Comercial.
 Claudia A. Fernández, D.N.I. N° 22.946.225 - Comercial.
 Guillermo D. Fernández, D.N.I. N° 22.056.784 - Comercial.
 Mónica Alicia Fernández, D.N.I. N° 21.634.495 - Bachiller.
 Pablo Gustavo Fernández, D.N.I. N° 22.194.016 - Técnica.
 Segundo Manuel Fernández D.N.I. N° 22.946.163 - Comercial.
 Adriana Esilda Figuerola, D.N.I. N° 20.247.048 - Bachiller.
 Claudia Fabiana Figueroá, D.N.I. N° 23.749.495 - Comercial.
 Liliana Juana Figueroa, D.N.I. N° 23.749.325 - Perito Técnico Bancario.
 María Liliana Figueroa, D.N.I. N° 22.056.166 - Bachiller.

- Mariela Rosana Figueroa, D.N.I. N° 21.311.492 - Bachiller.
- Víctor Rubén Figueroa, D.N.I. N° 23.749.120 - Bachiller Comercial.
- Abel Francisco Flores, D.N.I. N° 23.319.022 - Técnica.
- Alicia Claudia Flores, D.N.I. N° 23.185.715 - Comercial.
- Elena del Carmen Flores, D.N.I. N° 20.706.040 - Comercial.
- Gloria del Socorro Flores, D.N.I. N° 12.857.801 - Bachiller.
- José Fernando Flores, D.N.I. N° 22.785.534 - Bachiller Comercial.
- Leopoldo Santiago Flores, D.N.I. N° 22.146.482 - Comercial.
- María Isabel Flores, D.N.I. N° 20.862.293 - Bachiller.
- Mario Ariel Flores, D.N.I. N° 23.584.215 - Bachiller.
- Manuel Alejandro Flores Torres, D.N.I. N° 21.633.146 - Técnica.
- René Santiago Flores, D.N.I. N° 22.729.020 - Técnica.
- Sergio Néstor Flores, D.N.I. N° 23.079.888 - Técnica.
- Mariela Soledad del Valle Franco, D.N.I. N° 23.584.057 - Bachiller.
- Carina Andrea Gabini, D.N.I. N° 23.079.935 - Bachiller.
- Rubén Fernando Gabini, D.N.I. N° 21.633.611 - Técnica.
- Gloria Yolanda Gabriz, D.N.I. N° 20.798.846 - Bachiller.
- Norma Beatriz Gabriz, D.N.I. N° 22.253.556 - Bachiller.
- Hugo Adán Gallegos, D.N.I. N° 21.542.204 - Comercial.
- Alejandro Américo García, D.N.I. N° 16.887.812 - Bachiller.
- Milka Jacqueline García Heredia, D.N.I. N° 92.372.476 - Bachiller.
- Sergio Miguel García, D.N.I. N° 22.945.708 - Bachiller.
- Javier Fernando Rafael Garnica, D.N.I. N° 20.707.498 - Bachiller.
- Jorge Walter Garnica, D.N.I. N° 17.355.399 - Bachiller.
- Antonio del Valle Gaspar, D.N.I. N° 23.118.668 - Bachiller.
- Francisco Miguel Gaspar, D.N.I. N° 24.035.501 - Técnica.
- Maria Eugenia Gaspar, D.N.I. N° 22.946.969 - Bachiller.
- Miguel Antonio Gerez, D.N.I. N° 20.707.111 - Bachiller.
- Miriam Azucena Gerón, D.N.I. N° 17.309.376 - Bachiller Comercial.
- Daniela del V. Gerónimo, D.N.I. N° 22.945.732 - Bachiller.
- Nélida Gerónimo, D.N.I. N° 23.401.199 - Bachiller Comercial.
- Ricardo A. Gerónimo, D.N.I. N° 22.253.213 - Comercial.
- Rosana Viviana Gervino, D.N.I. N° 21.633.740 - Comercial.
- Sonia Alejandra Geréz, D.N.I. N° 20.247.989 - Técnica.
- Ramón Adolfo Gianera, D.N.I. N° 20.931.612 - Bachiller.
- Jorge Rolando Giménez, D.N.I. N° 23.202.819 - Bachiller.
- María de los A. Giménez, D.N.I. N° 21.896.311 - Técnica.
- Griselda Erminia Gómez, D.N.I. N° 17.355.377 - Bachiller.
- Luis Gustavo G. Almaraz, D.N.I. N° 22.583.440 - Comercial.
- José Antonio G. Sánchez, D.N.I. N° 21.633.974 - Técnica.
- María Alejandra Gómez, D.N.I. N° 23.652.911 - Bachiller.
- Patricia Mónica Gonza, D.N.I. N° 20.706.389 - Bachiller.
- Claudia del V. González, D.N.I. N° 22.761.985 - Bachiller.
- Claudia Susana González, D.N.I. N° 18.503.520 - Bachiller.
- Julio Argentino González, D.N.I. N° 22.227.072 - Técnica.
- Marcela E. González, D.N.I. N° 23.749.111 - Comercial.
- Mirta Adriana González, D.N.I. N° 22.146.129 - Perito Técnico Bancario.
- Pedro José González, D.N.I. N° 22.146.584 - Técnica.
- Silvia Fernanda González, D.N.I. N° 21.633.096 - Bachiller.
- Clelia del Rosario Grillo Morales, D.N.I. N° 23.749.368 - Bachiller.
- María Alejandra Guantay, D.N.I. N° 22.146.540 - Bachiller.
- Néstor Alejandro Guantay, D.N.I. N° 23.118.765 - Comercial.
- Román Enrique Guantay Raposo, D.N.I. N° 22.468.033 - Comercial.
- María Susana Guarache, D.N.I. N° 23.319.202 - Comercial.
- Ariel Roque Guanuco, D.N.I. N° 23.319.568 - Técnica.
- Marcelo Ariel Guaimás, D.N.I. N° 23.653.302 - Técnica.
- César Bautista Gudiño, D.N.I. N° 22.554.079 - Bachiller - Comercial.
- Guillermo M. Gutiérrez, D.N.I. N° 21.576.069 - Técnica.
- Héctor Darío Gutiérrez, D.N.I. N° 24.697.537 - Técnica.
- Susana E. Gutiérrez, D.N.I. N° 20.393.544 - Bachiller Comercial.
- Dante Fredi Guaymás, D.N.I. N° 22.760.461 - Comercial.
- Juan José Guaymás, D.N.I. N° 22.554.216 - Perito Técnico Bancario.
- José Marcelo Guanca, D.N.I. N° 21.542.142 - Bachiller.
- Rosana Raquel Guanca, D.N.I. N° 23.319.482 - Bachiller.
- Alejandro Roberto Guerra, D.N.I. N° 22.946.919 - Técnica.
- Carlos Ernesto Guerra, D.N.I. N° 23.584.316 - Técnica.

- Carmen Raquel Guerra, D.N.I. N° 16.000.976
- Comercial.
- Silvia Raquel Guerra, D.N.I. N° 23.318.142
- Bachiller.
- Rubén Alejandro Guerrero, D.N.I. N° 22.056.596
- Técnica.
- Norma Viviana Guevara, D.N.I. N° 23.653.287
- Técnica.
- Cinthia Mabel Guizzo, D.N.I. N° 22.685.293
- Bachiller.
- Daniel Ariel Gutiérrez, D.N.I. N° 20.858.471
- Comercial.
- Jorge Alejandro Gutiérrez, D.N.I. N° 21.792.829
- Comercial.
- Jorgelina E. Gutiérrez, D.N.I. N° 22.223.608
- Bachiller.
- Mónica Carina Gutiérrez,, D.N.I. N° 23.319.886
- Perito Técnico Bancario.
- Viviana Erilia Gutiérrez, D.N.I. N° 22.254.754
- Perito Técnico Bancario
- Dorys del Valle Guzmán, D.N.I. N° 21.817.873
- Técnica.
- José Luis Guzmán, D.N.I. N° 22.637.803 - Comercial.
- María Esther Herrera, D.N.I. N° 17.791.452
- Bachiller.
- Silvia Alejandra Herrera, D.N.I. N° 22.554.855
- Comercial.
- Silvia Cristina Herrera, D.N.I. N° 21.542.866
- Comercial.
- Claudia Andrea Ibaceta, D.N.I. N° 23.108.693
- Técnica.
- Fabiiana del S. Ibarra, D.N.I. N° 23.316.346
- Bachiller.
- Mirna Dina del S. Ibarra, D.N.I. N° 23.079.638
- Bachiller.
- Paula Andrea Ibarra, D.N.I. N° 21.310.847
- Técnica.
- Teresa Elizabeth Jaljal, D.N.I. N° 23.259.073
- Técnica.
- Verónica Beatriz Jerez, D.N.I. N° 22.253.774
- Bachiller.
- Fanny Mercedes Jiménez Torrez, D.N.I. N° 23.353.038 - Comercial.
- Alejandro Eduardo Jurado, D.N.I. N° 22.945.363
- Técnica.
- Claudia Silvana Kaluza, D.N.I. N° 21.633.666
- Bachiller.
- Gabriela Cintia Lacci, D.N.I. N° 22.253.986
- Bachiller.
- Alberto Armando Lamas, D.N.I. N° 22.056.714
- Bachiller.
- Víctor Oscar Lamas, D.N.I. N° 22.253.425
- Bachiller.
- Carlos Ernesto Lazarte, D.N.I. N° 18.610.055
- Bachiller.
- Alfredo Alejandro Leal, D.N.I. N° 20.858.101
- Bachiller.
- Claudia Beatriz Leal, D.N.I. N° 22.468.231
- Bachiller.
- Federico José Ledesma, D.N.I. N° 18.431.821
- Comercial.
- Leandro Daniel Ledesma, D.N.I. N° 22.941.171
- Comercial.
- Silvia Isabel Ledesma, D.N.I. N° 22.451.737
- Bachiller.
- Marta Cecilia Lescano, D.N.I. N° 21.896.517
- Comercial.
- Omar Ricardo Lera, D.N.I. N° 20.247.095 - Bachiller.
- Rolando Sixto Lezcano, D.N.I. N° 20.706.515
- Técnica.
- Ana Violeta Liendro, D.N.I. N° 22.253.020
- Bachiller.
- Dora Beatriz Liendro, D.N.I. N° 16.734.546
- Bachiller.
- Edgardo Daniel Liendro, D.N.I. N° 22.254.367
- Técnica.
- Maria Angelina Loaiza, D.N.I. N° 22.468.466
- Comercial.
- Roberto A. Lizárraga, D.N.I. N° 22.254.373
- Técnica.
- Daniel Oscar L. Briones, D.N.I. N° 23.749.635
- Comercial.
- José Alberto López, D.N.I. N° 21.541.872
- Técnica.
- Liliana Elizabeth López, D.N.I. N° 22.554.276
- Comercial.
- Gloria Yolanda López, D.N.I. N° 21.634.234
- Técnica.
- Luis Alberto López, D.N.I. N° 22.247.633
- Bachiller.
- Raquel Noemí del Valle López, D.N.I. número 23.316.830 - Comercial.
- Tomás Marcos López, D.N.I. N° 21.792.737 - Técnica.
- Sandra Josefina López, D.N.I. N° 20.920.206 - Bachiller.
- Sergio Andrés López, D.N.I. N° 22.056.859 - Perito Técnico Bancario.
- Alfonso Lozano, D.N.I. N° 28.455.069 - Bachiller
- Norma Elizabeth Luna, D.N.I. N° 21.542.713 - Bachiller.
- Sara Norma Luna, D.N.I. N° 17.950.203 - Bachiller.
- Leonardo Linda, D.N.I. N° 20.291.354 - Bachiller.
- Rosana Andrea Luz, D.N.I. N° 21.700.472 - Bachiller.
- Karina Gabriela Llanos, D.N.I. N° 22.637.948 - Perito Técnico Bancario.
- Verónica Edith Maioli, D.N.I. N° 26.388.514 - Bachiller.
- Teresa Maisarez, D.N.I. N° 17.791.392 - Bachiller.
- Sandra Elizabeth Maizares, D.N.I. N° 22.254.702 - Bachiller.
- Martín Gustavo Maizo, D.N.I. N° 17.792.877 - Técnica.
- Yolanda Isabel Magarzo, D.N.I. N° 21.542.445 - Comercial.
- Carlos Américo Mamani, D.N.I. N° 22.056.865 - Técnica.
- Héctor Javier Mamani, D.N.I. N° 23.353.173 - Técnica.
- Maria Inés del Valle Mamani, D.N.I. número 23.653.198 - Bachiller Comercial.
- Mercedes Corina Mamani, D.N.I. N° 21.310.410 - Bachiller.
- Nora Alicia Mamani, D.N.I. N° 22.455.348 - Comercial.
- Sandra Beatriz Mamani, D.N.I. N° 22.544.441 - Comercial.

- Aníbal Eduardo Marián, D.N.I. N° 22.554.015 - Bachiller.
- Sonia Elizabeth Marián, D.N.I. N° 23.008.108 - Comercial.
- Agustina Márquez, D.N.I. N° 20.600.459 - Bachiller.
- Blanca Yolanda Martínez, D.N.I. N° 23.316.687
- Claudia Liliana Martínez, D.N.I. N° 21.633.063 - Bachiller.
- Maria Griselda Martínez, D.N.I. N° 21.792.713 - Bachiller.
- Viviana Alina Fabiana Martínez, D.N.I. número 23.313.266 - Bachiller
- Rubén Darío Martos, D.N.I. N° 21.633.995 - Técnica.
- Sandra Valeria Medina, D.N.I. N° 22.553.439 - Bachiller.
- Carolina Verónica Méndez, D.N.I. N° 22.253.597 - Bachiller.
- Renato Gabriel Mejía, D.N.I. N° 23.353.185 - Técnica.
- Fernando José Méndez Farfán, D.N.I. número 23.953.713 - Bachiller.
- Hugo Oscar Méndez, D.N.I. N° 24.453.609 - Técnica.
- José Víctor Mieziva, D.N.I. N° 22.056.620 - Técnica.
- Adrián Ricardo Mercado, D.N.I. N° 24.028.236 - Comercial.
- Mariela Rossana Mercado, D.N.I. N° 20.683.759 - Técnica.
- Silvia del Valle Michel, D.N.I. N° 22.554.378 - Perito Técnico Bancario.
- Liliana Lastenia Miranda, D.N.I. N° 22.253.402 - Bachiller.
- Alejandro Miguel Molina, D.N.I. N° 22.785.847 - Bachiller Comercial.
- Carmen Rosa Molina Cepedez, D.N.I. número 21.634.748 - Bachiller.
- Julio René Molina, D.N.I. N° 22.945.174 - Comercial.
- Patricia Mabel Molina, D.N.I. N° 22.254.925 - Comercial.
- Sergio Martín Molina, D.N.I. N° 22.146.948 - Bachiller.
- Roque Marcos Antonio Montalvo, D.N.I. N° 22.637.072 - Técnica
- Liliana del Valle Montañez, D.N.I. N° 22.554.796 - Comercial.
- Héctor Rodolfo Montiel, D.N.I. N° 22.455.378 - Bachiller.
- Guillermo David Mollinedo, D.N.I. N° 23.861.666 - Técnica.
- María Isabel Montoya, D.N.I. N° 21.311.013 - Bachiller.
- Celso Daniel Morales, D.N.I. N° 24.092.916 - Bachiller.
- César Antonio Morales, D.N.I. N° 22.945.287 - Técnica.
- Gabriela Alicia Morales, D.N.I. N° 22.146.763 - Bachiller.
- Héctor Guillermo Morales, D.N.I. N° 20.706.471 - Comercial.
- Julia del Huerto Morales, D.N.I. N° 20.127.472 - Bachiller.
- Miriam del Milagro Morales, D.N.I. número 22.554.141 - Bachiller Comercial.
- Mónica Evelia Morales, D.N.I. N° 22.554.842 - Bachiller.
- Alfredo Morales Natal, D.N.I. N° 18.230.493 - Técnica.
- Mariela Rosa Moreno, D.N.I. N° 23.118.604 - Perito Técnico Bancario.
- Cristina Elizabeth Moyata Cornejo, D.N.I. N° 22.637.175 - Bachiller.
- Ana Soledad Muñoz, D.N.I. N° 22.917.718 - Bachiller.
- Miguel Eduardo Nasser, D.N.I. N° 21.310.751 - Bachiller.
- Daniel Alfredo Nicle, D.N.I. N° 21.542.432 - Bachiller.
- Maria del Valle Niño, D.N.I. N° 21.792.266 - Bachiller.
- Silvia Susana Niño, D.N.I. N° 20.919.549 - Bachiller.
- Sergio Alejandro Nogales, D.N.I. N° 21.792.714 - Técnica.
- Gustavo Ramón Noria, D.N.I. N° 23.511.441 - Perito Técnico Bancario.
- Esther Liliana Novillo, D.N.I. N° 21.318.230 - Bachiller.
- Héctor Omar Ocampo, D.N.I. N° 23.318.566 - Comercial.
- Jesús Angel Olivera, D.N.I. N° 20.611.531 - Comercial.
- Miriam Griselda Olivera, D.N.I. N° 14.176.661 - Bachiller.
- Mariano Olmos, D.N.I. N° 21.316.066 - Técnica
- Estéban Adrián Ordoñez, D.N.I. N° 22.424.488 - Bachiller.
- Victor Armando Ontiveros, D.N.I. N° 8.171.111 - Comercial.
- Liliana Karina Oropeza, D.N.I. N° 23.900.925 - Bachiller.
- Esther Oyola, D.N.I. 24.062.409 - Bachiller.
- Beatriz Ozuna Condorí, D.N.I. N° 92.487.218 - Comercial.
- Sofia Miriam Ortega, D.N.I. N° 21.896.766 - Bachiller Comercial.
- Elizabeth Magdalena Paco Romero, D.N.I. N° 23.319.341 - Bachiller.
- Luis Javier Pacheco, D.N.I. N° 23.316.648 - Técnica.
- Carlos Guido Federico Padilla Villagrán, D.N.I. N° 21.634.467 - Comercial.
- Sandra Elizabeth Padilla, D.N.I. N° 21.792.773 - Perito Técnico Bancario.
- Nilda Malena Paez, D.N.I. N° 22.674.749 - Bachiller.
- Florencia María Palacios, D.N.I. N° 11.620.725 - Bachiller.
- Yolanda Raquel Palavecino, D.N.I. N° 23.912.874 - Bachiller Comercial.
- Marco Antonio Palomino Aráoz, D.N.I. número 23.163.407 - Técnica.
- Mario Ernesto Palomino Aráoz, D.N.I. número 21.743.127 - Comercial.
- Hernán Flavio Parada, D.N.I. N° 23.584.587 - Técnica.
- Carolina Pastrana, D.N.I. N° 21.319.437 - Comercial.
- Liliana Teresa del Valle Pastrana, D.N.I. N° 22.876.598 - Bachiller.

- Maria Cristina Pastrana, D.N.I. N° 21.803.764 - Bachiller.
- Sergio Nicolás Pastrana, D.N.I. N° 21.792.094 - Técnica.
- Juan Genaro Patiño, D.N.I. N° 21.896.635 - Técnica.
- Irene Viviana del Rosario Pedraza, D.N.I. N° 23.584.385 - Bachiller.
- Liliana Alejandra Peralta, D.N.I. N° 22.060.093 - Bachiller.
- Marcela Alejandra Pereyra, D.N.I. N° 23.653.318 - Bachiller.
- Marcelo Rubén Pereyra Fernández, D.N.I. N° 20.919.471 - Bachiller.
- Claudio Antonio Pérez, D.N.I. N° 23.150.782 - Técnica.
- Claudia Marceela Pérez Alfaro, D.N.I. número 23.318.840 - Técnica.
- Jorge Adrián Pérez, D.N.I. N° 22.785.169 - Bachiller Comercial.
- Mercedes Gabriela Pérez, D.N.I. N° 22.637.745 - Bachiller.
- Pablo Guillermo Pérez, D.N.I. N° 21.792.225 - Técnica.
- Viviana Rosalía Pesaresi, D.N.I. N° 21.633.335 - Bachiller Comercial.
- Edgardo René Pichotti, D.N.I. N° 22.945.188 - Técnica.
- Raúl Eduardo Pistán, D.N.I. N° 21.310.425 - Bachiller.
- Miriam Elizabeth Plazar Rivas, D.N.I. número 23.693.222 - Comercial.
- Teresa Saturnina Puca, D.N.I. N° 21.986.158 - Bachiller.
- Delia Ester Puita, D.N.I. N° 23.653.449 - Comercial.
- Norma Beatriz Quevedo, D.N.I. N° 22.056.370 - Bachiller.
- Carlos Gustavo Quipildor, D.N.I. número 21.698.767 - Técnica.
- Maria de los Angeles Quiroga, D.N.I. número 20.920.532 - Perito Técnico Bancario.
- Mario Alejandro Quipildor, D.N.I. N° 21.312.343 - Bachiller.
- Daniel Fernando Quispe, D.N.I. N° 22.253.804 - Bachiller.
- Jorge Daniel Ramírez, D.N.I. N° 21.009.967 - Técnica.
- Augusto Ramos, D.N.I. N° 20.858.193 - Bachiller.
- Carlos Darío Ramos, D.N.I. N° 23.535.156 - Técnica.
- Claudia Marcela Ramos, D.N.I. N° 22.056.880 - Técnica.
- Claudia Karina Ramos, D.N.I. N° 22.504.555 - Bachiller Comercial.
- Florentina Ramos, D.N.I. N° 20.272.227 - Bachiller.
- Héctor Horacio Ramos, D.N.I. N° 17.196.890 - Auxiliar Enfermería.
- Sandra Liliana Ramos, D.N.I. N° 21.542.230 - Bachiller.
- Mariela del Valle Rea, D.N.I. N° 22.681.608 - Bachiller.
- Dardo Estéban Reyes, D.N.I. N° 18.482.967 - Técnica.
- Walter Américo Reyes, D.N.I. N° 20.301.046 - Bachiller.
- Adriana Jorgelina Reynaga, D.N.I. N° 22.553.603 - Comercial.
- Maria Eugenia Reynaga, D.N.I. N° 23.200.790 - Bachiller.
- Claudio Andrés Ríos, D.N.I. N° 22.146.651 - Comercial.
- Guillermo Enrique Ríos, D.N.I. N° 22.785.709 - Técnica.
- Alejandra Noemí Ríos, D.N.I. N° 21.634.738 - Bachiller.
- Liliana Amalia Ríos, D.N.I. N° 21.792.399 - Bachiller.
- Augusto Emilio Riquelme, D.N.I. N° 23.318.922 - Técnica.
- Rafael Fernando Daniel Rivadeneira, D.N.I. N° 22.146.230 - Comercial.
- Ricardo Antonio Rivas, D.N.I. N° 20.247.629 - Bachiller.
- Fátima Viviana Rivera, D.N.I. N° 21.894.205 - Comercial.
- Agustín Fernando Rivero, D.N.I. N° 22.945.823 - Bachiller.
- Eduardo Alejandro Rivero, D.N.I. N° 22.919.045 - Bachiller.
- Maria Silvina Roberts, D.N.I. N° 23.953.344 - Bachiller.
- Rosana Beatriz Rocabado, D.N.I. N° 23.319.914 - Bachiller.
- José Gabriel Rodas, D.N.I. N° 23.693.247 - Técnica.
- José Ariel Rodríguez, D.N.I. N° 23.749.744 - Técnica.
- Juan Lorenzo Rodríguez, D.N.I. N° 23.118.613 - Bachiller.
- Francisco Rodríguez, D.N.I. N° 21.314.924 - Bachiller.
- Maria Eugenia Rodríguez, D.N.I. N° 23.785.936 - Bachiller Comercial.
- Viviana Elizabeth Rodríguez, D.N.I. número 22.056.097 - Comercial.
- José Luis Rojas, D.N.I. N° 21.311.317 - Técnica
- Ramón Armando Rojas, D.N.I. N° 17.791.310 - Bachiller.
- Silvia Andrea Rolando, D.N.I. N° 21.310.624 - Bachiller.
- Jorge Alfredo Romano, D.N.I. N° 22.554.391 - Técnica.
- Inés Silvana Romano Prieto, D.N.I. número 21.896.440 - Bachiller.
- Pablo Oscar Romeo, D.N.I. N° 22.637.633 - Bachiller.
- Mariela José Rosa, D.N.I. N° 23.749.086 - Perito Técnico Bancario.
- Eva Beatriz Rosales, D.N.I. N° 22.945.775 - Bachiller.
- Pablo Oscar Rueda, D.N.I. N° 22.056.749 - Técnica.
- Sara Claudia Daniela Ruéda, D.N.I. número 23.316.880 - Bachiller.
- Carmen del Valle Ruiz, D.N.I. N° 21.319.769 - Bachiller.
- Raymundo José Ernesto Ruiz, D.N.I. número 22.544.331 - Técnica.
- Luis Ariel Ruiz, D.N.I. N° 21.311.049 - Bachiller Comercial.

- Margarita de los Angeles Ruiz, D.N.I. número 23.542.970 - Comercial.
- Sandra Elizabeth Ruiz, D.N.I. N° 22.785.646 - Bachiller.
- Sandra Edit Ruiz, D.N.I. N° 22.253.092 - Bachiller.
- Sergio Federico Ruiz, D.N.I. N° 23.318.062 - Bachiller.
- Emilio Oreste Ruggeri, D.N.I. N° 23.079.397 - Técnica.
- Patricia Alejandra Sáenz, D.N.I. N° 22.554.597 - Bachiller.
- Mirian Inés Saiquita, D.N.I. N° 22.747.520 - Bachiller.
- Marcoela Fernanda Saiquita, D.N.I. N° 22.747.520 - Bachiller.
- Patricia Vanesa Saiz, D.N.I. N° 10.152.195 - Perito Técnico Bancario.
- Maria Gabriela Salazar, D.N.I. N° 21.634.275 - Bachiller.
- Javier David Cayetano Salcedo, D.N.I. número 23.953.516 - Bachiller.
- Claudia del Carmen Salto, D.N.I. N° 23.079.753 - Comercial.
- Daniel Oscar Salva, D.N.I. N° 28.444.078 - Técnica.
- Gladys del Valle Salvatierra, D.N.I. número 18.570.961 - Comercial.
- Jaime Fabio Sánchez, D.N.I. N° 20.858.079 - Técnica.
- Marcela Beatriz Sánchez, D.N.I. N° 20.919.234 - Bachiller.
- Mariana Sánchez, D.N.I. N° 22.253.360 - Perito Técnico Bancario.
- Zulma Patricia Sánchez, D.N.I. N° 20.683.791 - Bachiller.
- Aída Graciela Sandoval, D.N.I. N° 23.318.696 - Bachiller.
- Sergio Walter Sandoval, D.N.I. N° 17.649.348 - Bachiller.
- Marta Cecilia Santo, D.N.I. N° 22.119.250 - Bachiller.
- Adriana del Valle Santos, D.N.I. N° 21.319.314 - Técnica.
- Julio Alberto Sardinas, D.N.I. N° 18.469.670 - Técnica.
- Ana Elizabeth Sayagua, D.N.I. N° 21.633.278 - Bachiller.
- Andrea Rossana Sayago, D.N.I. N° 23.316.487 - Bachiller.
- Alejandro Guillermo Schmieder, D.N.I. número 23.316.192 - Técnica.
- Adriana del Valle Segovia, D.N.I. N° 20.920.457 - Bachiller.
- Maria Beatriz Serrano, D.N.I. N° 23.887.159 - Comercial.
- José Manuel Siares, D.N.I. N° 23.652.263 - Técnica.
- Carlos René Silvestre, D.N.I. N° 20.683.712 - Bachiller.
- Irene Miriam Sing, D.N.I. N° 21.768.377 - Bachiller.
- Mirta Alicia Simón, D.N.I. N° 20.706.869 - Bachiller.
- Eugenio Elizabeth Solano, D.N.I. N° 23.584.320 - Bachiller.
- Eduarda Alcira Soria, D.N.I. N° 21.857.495 - Bachiller.
- Jorge Luis Soriano, D.N.I. N° 22.056.128 - Técnica.
- Hugo Alberto Soto, D.N.I. N° 23.965.824 - Bachiller.
- Gustavo Adolfo Suárez, D.N.I. N° 18.020.748 - Técnica.
- Miguel Angel Surriable, D.N.I. N° 22.056.910 - Técnica.
- Elva Rosa Sutara, D.N.I. N° 23.319.418 - Comercial.
- Julio César Taboada, D.N.I. N° 21.751.661 - Bachiller.
- Walter Diego Tapia, D.N.I. N° 20.247.082 - Técnica.
- Héctor Rodolfo Taritolay, D.N.I. N° 23.021.552 - Técnica.
- Maribel del Valle Taritolay, D.N.I. N° 24.039.371 - Bachiller.
- Rosa Isabel Tártalo, D.N.I. N° 23.910.256 - Bachiller.
- Carolina Rosa Tapia, D.N.I. N° 22.945.346 - Comercial.
- Claudia Adriana Tarifa, D.N.I. N° 22.945.801 - Bachiller.
- Raúl Alfredo Tarifa, D.N.I. N° 22.553.278 - Técnica.
- Fanny Elizabeth Tejerina, D.N.I. N° 21.317.843 - Bachiller.
- Rosana Mónica Tejerina Sánchez, D.N.I. número 22.785.587 - Bachiller Comercial.
- Adriana Noemí Tengi Zorrilla, D.N.I. número 22.254.661 - Bachiller.
- Stella Maris Fátima Teruel, D.N.I. número 21.542.408 - Bachiller.
- Carina Marta Maribel Terreza, D.N.I. número 23.861.613 - Bachiller.
- Guillermo Federico Tilca, D.N.I. N° 17.088.190 - Bachiller.
- Rosana Marta Tobar, D.N.I. N° 20.352.185 - Bachiller.
- Humberto Sergio Torres, D.N.I. N° 21.576.679 - Bachiller.
- Nancy del Valle Torres, D.N.I. N° 23.271.725 - Bachiller.
- Cristian Omar Tula, D.N.I. N° 23.317.663 - Técnica.
- Clara Nancy Urtube, D.N.I. N° 21.310.934 - Bachiller.
- Robert Fabián Vaca Cardozo, D.N.I. número 23.584.683 - Comercial.
- Marcelo Fernando Valdez, D.N.I. N° 22.553.140 - Bachiller.
- Rufina Vargas, D.N.I. N° 20.136.591 - Bachiller.
- Silvia del Carmen Vargas, D.N.I. N° 20.919.930 - Bachiller.
- Adriana Nicolasa Vasquez, D.N.I. N° 20.966.960 - Comercial.
- Claudia Estela Vázquez, D.N.I. N° 23.319.971 - Bachiller.
- Juan José Vega, D.N.I. N° 22.254.472 - Bachiller.
- María Inés Velarde, D.N.I. N° 20.547.663 - Bachiller.

Manuel Velasco, D.N.I. N° 18.020.235 - Técnica
 Edgar Alberto Velásquez, D.N.I. N° 23.316.619
 - Técnica.
 Luis Ermindo Velázquez, D.N.I. N° 20.982.398
 - Bachiller.
 María Alicia Velázquez, D.N.I. N° 21.180.705 -
 Bachiller.
 Nancy Silvina Antonieta Velázquez, D.N.I. nú-
 mero 22.637.798 - Bachiller.
 Julio Antonio Veleisán, D.N.I. N° 23.295.790 -
 Bachiller.
 Gabriela Virginia Ventecol, D.N.I. N° 23.118.674
 - Bachiller.
 Claudia Alejandra Vera, D.N.I. N° 23.316.732 -
 Comercial.
 José Héctor Vera, D.N.I. N° 23.453.286 - Perito
 Técnico Bancario.
 Fabián Manuel Vieira Ramírez, D.N.I. número
 21.181.503 - Bachiller.
 Sergio Rubén Vilca, D.N.I. N° 21.896.899 - Co-
 mercial.
 Daniel Armando Vilte, D.N.I. N° 22.146.301 -
 Bachiller Humanista.
 Fabiana Vilte, D.N.I. N° 27.585.271 - Bachiller.
 Miguel Vilte, D.N.I. N° 22.254.360 - Comercial.
 Ramona Elisa Villa, D.N.I. N° 23.653.117 - Ba-
 chiller.
 César Gabriel Villagra, D.N.I. N° 22.554.807 -
 Técnica.
 Miriam del Carmen Villagra, D.N.I. número
 23.584.803 - Comercial.
 Delia Susana Villegas, D.N.I. N° 18.616.293 -
 Bachiller.
 Sandra Elizabeth Viñas, D.N.I. N° 21.843.499 -
 Bachiller.
 Daniel Fernando Vivero, D.N.I. N° 21.129.199 -
 Bachiller.
 Nélida Mónica Viveros López, D.N.I. número
 20.125.351 - Bachiller.
 Héctor José María Vizcarra, D.N.I. número
 23.316.596 - Comercial.
 Germán Maximiliano Williams, D.N.I. número
 23.319.612 - Comercial.
 Carolina del Carmen Yanelli, D.N.I. número
 22.637.547 - Bachiller.
 Rossana Mirta Yañez Cejas, D.N.I. número
 27.225.459 - Bachiller.
 Silvia Beatriz Yapura, D.N.I. N° 23.119.174 -
 Técnica.
 María Gabriela Yarad, D.N.I. N° 23.584.602 -
 Bachiller.
 Mercedes Benedicta Yporre, D.N.I. número
 16.883.928 - Bachiller.
 María Adela Zacharías, D.N.I. N° 11.834.595 -
 Bachiller.
 Julio César Zurita, D.N.I. N° 22.945.061 - Téc-
 nica.
 Ana Olga Zotelo, D.N.I. N° 21.792.355 - Co-
 mercial.

Art. 2º — El gasto que demande el cumpli-
 miento de lo dispuesto precedentemente se im-
 putará a : Jurisdicción 3 - Unidad de Organi-
 zación 03 - Finalidad 5 - Función 90 - Sección
 4 - Sector 3 - Principal 1 - Del Ejercicio vigente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Bo-
 letín Oficial y archívese.

**DE LOS RIOS (I) - Saravia - Can-
 tarero - Fernández - Dávalos.**

Salta, 5 de agosto de 1987

DECRETO N° 1609

**Ministerio de Economía
 Secretaría de Estado de Hacienda y Economía**

VISTO las disposiciones del Gobierno Nacio-
 nal que otorgan el adelanto de dos cuotas del
 aguinaldo para el personal de la Administra-
 ción Pública y Empresas del Estado; y

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Gobierno Provincial ad-
 herirse a las medidas que fija el decreto N°
 723/87 de la Nación;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Artículo 1º — Dispónese para el personal en
 actividad de la Administración Pública Provin-
 cial no comprendido en Convenciones Colec-
 tivas de Trabajo, el pago de dos (2) cuotas igua-
 les de cincuenta australes (A\$ 50,-) cada una
 en concepto de adelanto del sueldo anual com-
 plementario 1987, 1ro. y 2do. semestre.

La primera cuota será descontada del líqui-
 do a cobrar en concepto de sueldo anual com-
 plementario correspondiente al 1er. semestre
 del corriente año y la 2da. cuota será descon-
 tada en igual forma del sueldo anual comple-
 mentario del 2do. semestre de 1987.

Art. 2º — Extiéndese lo dispuesto en el ar-
 tículo anterior a las autoridades superiores del
 Poder Ejecutivo y organismos descentralizados
 y a los magistrados, funcionarios y empleados
 del Poder Judicial.

Art. 3º — La liquidación de las sumas es-
 tablecidas en el artículo 1º del presente decre-
 to se efectuará al personal docente, ajustán-
 dose a las normas y disposiciones vigentes que
 regla la percepción de sumas fijas.

Art. 4º — Los importes aludidos en el pre-
 sente decreto no serán objeto de los aportes
 y contribuciones previstos por las leyes previ-
 sionales y asistenciales, ni de las retenciones por
 cuotas sindicales ordinarias.

Art. 5º — El gasto que demande el cum-
 plimiento del presente decreto, se imputará a
 los créditos disponibles de las partidas princi-
 pales "personal" y/o transferencias cuando co-
 rrespondiere, estando sujetas las mejoras resul-
 tantes a las retenciones y aportes previsionales
 y asistenciales de ley.

Art. 6º — El presente decreto será refren-
 dado por el señor Ministro de Economía y fir-
 mado por los señores Secretario General de la
 Gobernación y Secretario de Estado de Haciend-
 a y Economía.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese en el
 Boletín Oficial y archívese.

**DE LOS RIOS (I) - Cantarero- Dá-
 valos - Rodríguez.**

Salta, 5 de agosto de 1987

DECRETO N° 1611

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el decreto N° 2379 de fecha 27-8-86 que aprueba la nueva estructura de la Secretaría de Estado de Planeamiento y la creación de la Dirección de Planificación y Dirección de Control de Planes, y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de necesidades para el normal funcionamiento de la Secretaría de Estado de Planeamiento y su Dirección de Planificación y Dirección de Control de Planes en cumplimiento de las misiones y funciones asignadas por decreto N° 2379/86 surge la necesidad de modificar el cuadro de cargos aprobado por decreto Nros. 1575/81 y 1576/81.

Que las modificaciones de los cuadro de cargos y nomenclador fueron elaboradas por la Comisión creada por decreto N° 1071/82.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — A partir del primer día del mes en curso derógame los decretos Nros. 1575/81 y 1576/81.

Art. 2º — Apruébase con igual vigencia que el artículo anterior el cuadro de cargos de la Secretaría de Estado de Planeamiento y su Dirección de Planificación y Dirección de Control de Planes que como Anexo I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, forman parte del presente y nomencladores de cargos agregados a los Anexos II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII.

Art. 3º — La modificación del presente quedará sujeta a las disposiciones de la ley N° 5460 /79.

Art. 4º — El mayor costo que implican las reevaluaciones aprobadas por el presente decreto, se encuadrarán presupuestariamente en lo dispuesto en el artículo 11, inc. a) de la ley N° 6434, y la habilitación de los cargos nuevos aprobados en el presente, se realizarán con afectación a la previsión contenida en el artículo 13 de la mencionada ley.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Planeamiento.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS (I) - Dávalos - Saravia - Van Cauwlaert.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Decreto N° 1589 - 5-8-87 - Exptes. Nros. 11009/83 - Cód. 73, 49.920/85 y 45.921/86 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, mandataria del jubilado N° 10.178 Eduardo Vittar, contra la resolución N° 0337-1/86, de la Caja de Previsión Social.

M. de Bienestar Social - Decreto N° 1590 5-8-87 - Exptes. Nros. 11.043/83 - Cód. 73, 40.989/85 - Cód. 01, 16.003/86 - Cód. 73 y 47.298/87 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, mandataria de la pensionada N° 7094 Hilda Colina de Mora, contra la resolución N° 90-P/87 de la Caja Previsión Social.

M. de Bienestar Social - Decreto N° 1591 - 5-8-87 - Exptes. Nros. 5571/77 - Cód. 73, 8526 /77 y 46.983/86 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, matrícula profesional N° 670, mandataria del jubilado N° 8208, don Ricardo Bartolomé Altobelli, L.E. N° 7.213.875, contra la resolución N° 114-P de fecha 18 de noviembre de 1986 y confirmarse la medida dispuesta en la misma.

M. de Bienestar Social - Decreto N° 1592 - 5-8-87 - Exptes. Nros. 9161/81 - Cód. 73 y 47380/87 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, mandataria del jubilado N° 9431, Nazario Garnica, contra la resolución N° 286-P/87 de la Caja de Previsión Social.

M. de Bienestar Social - Decreto N° 1593 - 5-8-87 - Exptes. Nros. 00063740/03 - Cód. 756, 5643/77 - Cód. 73 y 46.483/86 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto, por el jubilado N° 7951, señor Víctor Constancio Alemandi, libreta de enrolamiento N° 2.300.183, en contra de la resolución N° 1323-I de fecha 24 de setiembre de 1986, confirmatoria de su similar N° 1453-P del 15 de mayo de 1986, emanadas de la Caja de Previsión Social y confirmarse las medidas dispuestas en las mismas.

M. de Bienestar Social - Decreto N° 1594 - 5-8-87 - Expte. N° 5041/77 - Cód. 73.

Artículo 1º — Recházase la petición efectuada por la jubilada N° 9272, señora Angela Liendro de Salva, L.C. N° 9.471.364, por el motivo expuesto en el considerando del presente decreto.

M. de Bienestar Social - Decreto N° 1595 - 5-8-87 - Exptes. N°s. 250.238/77 - Cód. 44, 11.814/84 - Cód. 73 y 45.215/86 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa en su carácter de mandataria de la señorita María del Valle Carabajal, documento nacional de identidad N° 11.868.459, en contra de la resolución N° 0998-P de fecha 9 de abril de 1986, confirmatoria de su similar N° 2225-P del 18 de julio de 1985, emanadas de la Caja de Previsión Social y confirmarse las medidas dispuestas en las mismas.

M. de Bienestar Social - Decreto N° 1596 - 5-8-87 - Exptes. N°s. 2151/54, 2741/58, 4251/62 - Cód. 73, 55.062/74 - Cód. 22 y 46.454/86 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, mandataria de la pensionada N° 1337, señora María Azucena Figueroa de Quevedo, contra la resolución N° 1316-I/86 de la Caja de Previsión Social.

M. de Bienestar Social - Decreto N° 1597 - 5-8-87 - Exptes. N°s. 756-00168932-03, 234.997 /77 - Cód. 44 y 47.357/87 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, mandataria del retirado policial N° 7001, señor Aldo Soloaga, contra la resolución N° 0226-P/87 de la Caja de Previsión Social.

M. de Bienestar Social - Decreto N° 1598 - 5-8-87 - Exptes. N°s. 1155/71 (original y corresponde 1 y 2) - Cód. 73, 45.982/86 - Cód. 01 y 42.668/85 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, mandataria del señor Néstor Barrantes, jubilado N° 4248, contra la resolución N° 0636-I/86 de la Caja de Previsión Social.

M. de Bienestar Social - Decreto N° 1599 - 5-8-87 - Exptes. N°s. 4257/56 y 7470/79 - Cód. 73 y 44660/86 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, mandataria de la pensionada N° 5882, Aida Stella Garzón de Espeche, contra la resolución N° 208-P/87 de la Caja de Previsión Social.

M. de Bienestar Social - Decreto N° 1600 - 5-8-87 - Exptes. N°s. 1150/74 - Cód. 73 y 45.918/86 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, mandataria de la pensionada N° 4324/25 Etelyvina López de Serrano, contra la resolución N° 405-I/86 de la Caja de Previsión Social.

M. de Bienestar Social - Decreto N° 1601 - 5-8-87 - Exptes. N°s. 756-00180134-03, 13.747 /85 - Cód. 73 y 46.620/86 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la señora Dollys Mabel Morales de Abos, L.C. N° 3.689.393, con el patrocinio letrado de la doctora Josefina Barrios Morales, matrícula profesional N° 743, contra la resolución N° 1564-I de fecha 10 de octubre de 1986, emanada de la Caja de Previsión Social.

M. de Bienestar Social - Decreto N° 1602 - 5-8-87 - Exptes. N°s. 5577/77 - Cód. 73 y 45.920/86 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, mandataria del jubilado N° 7742 Sixto Tomás Claps, contra la resolución N° 0444-I/86 de la Caja de Previsión Social.

M. de Bienestar Social - Decreto N° 1603 - 5-8-87 - Exptes. N°s. 756-00178822-03, 13.377 /85 - Cód. 73 y 46.726/86 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, matrícula profesional N° 670, mandataria de la jubilada N° 11.540, Elva Silvia Martorell, L.C. N° 3.321.598, contra la resolución N° 1801-I/86 emanada de la Caja de Previsión Social.

M. de Bienestar Social - Decreto N° 1604 - 5-8-87 - Exptes. N°s. 02354/76 y 10.130/82 (original y corresponde) - Cód. 73 y 46.817/86 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, mandataria de la señora Elena Julia Alcobendas de López, pensionada N° 6361, contra la resolución N° 1879-I/86, de la Caja de Previsión Social.

M. de Bienestar Social - Decreto N° 1605 - 5-8-87 - Exptes. N°s. 1292/74 - Cód. 73, 251.203 /77 - Cód. 44 y 46.523/86 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, matrícula profesional N° 670, mandataria del jubilado N° 7589 Mariano Salomón Padilla, contra la resolución N° 1385-I

de fecha 26 de setiembre de 1986, emanada de la Caja de Previsión Social y confirmando la medida dispuesta en la misma.

M. de Bienestar Social - Decreto N° 1606 - 5-8-87 - Exptos. N°s. 8554/80 - Cód. 73 y 45.951/86 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, mandataria del jubilado N° 9044, señor Alberto Leopoldo Macoritto, contra la resolución N° 603-I/86 de la Caja de Previsión Social.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Decreto N° 1610 - 5-8-87 - Expte. N° 41-27.335.

Artículo 1º — Otórgase un subsidio por la suma de australes cinco mil (A 5.000), a favor de la Asociación de Padres para Grados Intermedios (A.P.P.G.I.), para afrontar gastos que demandará la formación de un instituto de educación intermedia en esta ciudad.

Art. 2º — Por Contaduría General de la Provincial líquídese y por Tesorería General pague la suma mencionada en el artículo anterior, al Departamento Contable del Ministerio del rubro, para que éste a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectivo dicho importe a la orden de la señora María del Carmen Briones de Solá, en su carácter de Presidenta de la Asociación de Padres para Grados Intermedios y para su inversión en el concepto ya enunciado; debiendo imputarse la erogación a: Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 01 - Finalidad 1 - Función 01 - Sección 4 - Sector 3 - Principal 1 - Ejercicio 1987.

El anexo que forma parte del Decreto N° 1611 se encuentra para su consulta en oficinas de esta repartición.

EDICTO DE MINA

O.P. N° 64677

F. N° 37861

EDICTO DE PETICION DE MENSURA

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que Hernández S. A. I.C.A.I., el 24 de marzo de 1987, ha solicitado la mensura de la mina de cloruro de sodio, de su propiedad, ubicada en el Dpto. Los Andes, denominada "Río Cachi", que tramita por expte. N° 8508, la cual constará de una pertenencia de 60 Has. que se ubicará así: Tomando como P.R. la Casilla de Bomba de Mina Julia, se miden 7.000 Az. 90º hasta el punto auxiliar, luego 3.000 m. Az. 180º hasta el punto 1, desde este punto se miden 200 m. Az. 90º hasta el esquinero 2, luego 750 m. Az. 180º hasta el esquinero 3, luego 1.200 m. Az. 270º hasta el esquinero 4, luego 450 m. Az. 360º hasta el esquinero 5, luego

1.000 m. Az. 90º hasta el esquinero 6 y por último 300 m. Az. 360º hasta el esquinero 1, con lo que se cierra la superficie de 60 Has. solicitada como pertenencia única. Salta, 18 de junio de 1987.

Dra. María Cristina Martí
Secretaria
Juzgado de Minas

Imp. A 30,- e) 13, 24-8 y 3-9-87

LICITACIONES PÚBLICAS

O.P. N° 64687

F. N° 37874

SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Llámase a Licitación Pública N° 9/87 para el día 19-9-87, a horas diez, o subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de "400 raciones de comidas completas compuestas por desayuno, almuerzo y cena con pan incluido", con destino a la unidad carcelaria N° 5 Tartagal. Precio del Pliego de acuerdo a decreto N° 2506/76, adquirirlos en Departamento de Compras, Avda. Yrigoyen N° 841 - Salta o en la unidad carcelaria N° 5, Belgrano s/n. Fernando, Tartagal. Elías Adolfo Dip, Director Gen. e/a.

Imp. A 18,- e) 13 y 14-8-87

O.P. N° 64669

F. N° 3235

PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Bienestar Social
Dirección General de Administración
Departamento de Compras

Adquisición: Artículos de Limpieza

Llámase a Licitación Pública N° 37, a realizarse el día 28 de agosto de 1987 a horas 11, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Artículos de Limpieza, con destino a: Dirección de Familia y Minoridad. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 25.- (australes veinticinco), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M. B.S., Avda. Belgrano N° 1349, Salta.

C.P.N. Abel Omar Alisio
Jefe Dpto. Compras

Valor al cobro A 18,- e) 12 y 13-8-87

O.P. N° 64668

F. N° 3224

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública N° 42/87 del 5º Distrito

OBJETO: Rutas Nacionales Varias-Provincia de Salta. Tramos: Varios. Obra: Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico Reflectante. Presupuesto: A 270.000. Depósito de garantía: A 2.700. Precio del Pliego: A 54.- Plazo de Obra: Tres (3) meses. Presentación de Propuestas: 25-8-87, a las 11 horas en la Sede del

5º Distrito - Salta, Pellegrini N° 715, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto
Jefe Div. Licitaciones y Contratos
Valor al cobro A 90.- e) 12 al 26-8-87

O.P. N° 64667 F. N° 3233

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Néstor Enrique Berto
Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Licitación Pública N° 41/87 del 5º Distrito

OBJETO. Rutas Nacionales 9/34 y 34, Provincia de Salta. Tramo: Empalme Ruta N° 9, Acceso a Zorzalito-Río de las Pavas. Sección: Puente sobre Arroyo Cabeza de Buey y Río Matoro. Obra: Reconstrucción Defensas de Piedras Embolsada. Presupuesto: A 185.619. Depósito de Garantía: A 1.856,19. Plazo de Obras: Dso meses y medio. Precio del Pliego: A 37.- Presentación de Propuestas: 25 de agosto de 1987, a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini N° 715, Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro A 90.- e) 12 al 26-8-87

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA

O.P. N° 64648 F. N° 37819
MINISTERIO DE ECONOMIA.
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS
PUBLICAS
DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA
SALTA

Comunicase la postergación de la Licitación N° 06/87 para la "Provisión de Medidores Monofásicos y Trifásicos", para el día 24-08-87 a horas 11,00 en Pje. Zorrilla N° 29.

Ing. Alberto W. Acosta
Director (I)
Dirección Provincial de Energía
Salta.

Imp. A 27,00 e) 11 al 13-08-87

CITACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 64662 F. N° 37838
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Instituto Prov. de Desarrollo Urbano y Vivienda
Avda. Belgrano N° 1349 4400 — SALTA

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, cita al señor José Antonio Lorenzo, D.N.I. N° 7.375.990, para que en el término de cinco días hábiles, haga valer sus derechos sobre la vivienda que le fuera adjudicada en Barrio Santa Ana, bajo apercibimiento de tenersele por decaído el derecho dejado de usar.

Importe A 27.- e) 12 al 14-8-87

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 64690 F. N° 37880

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Infancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en Sucesorio de Benjamín Villaña, Expte. N° A-80.467/87 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y a toda persona que se crea con derecho en el mismo a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, agosto 4 de 1987.

Dra. Susana Raquel Alday
Juez (Interina)
Imp. A 15,- e) 13 al 18-8-87

O.P. N° 64684 F. N° 37871

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación; en los autos caratulados "Chica, José - Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° A-31073 /82; cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que den're

del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 11 de mayo de 1987.

Dra. Bibiana Acuña de Salim
Secretaria

Imp. A 15,- e) 13 al 18-8-87

O.P. N° 64682 F. N° 37868

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, en los autos caratulados: "Basso Hugo Ignacio - Sucesorio", expte. N° A-82.874 /87, cita y emplaza a todos los acreedores y herederos que se consideren con derecho a esta sucesión, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, agosto 6 de 1987. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. A 15,- e) 13 al 18-8-87

O.P. N° 64681 F. N° 37867

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez en lo

Civil y Comercial 12 a. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derecho al sucesorio de "Taboada, Vda. de Russo, Eulogia Elisa". Expte. N° 1A-81-903 para que los hagan valer dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Salta, 29 de julio de 1987.

Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno
Secretaria

Imp. A 15,-

e) 13 al 18-8-87

O.P. N° 64674

F. N° 37856

El Dr. Gustavo Alberto Posadas, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6a Nominación de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Roque López Torrecillas, que se crean con derechos a los bienes de la sucesión, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. N° A-83.002/87. Publíquese por tres días. Salta, 30 de junio de 1987.

Dr. Adán Saturnino Deza
Secretario

Imp. A 15,-

e) 13 al 18-8-87

O.P. N° 64673

F. N° 37855

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7a Nominación, Secretaría de la Dra. Hebe A. Samson, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ramón Próspero Rosa y Castula Quispe, expte. N° A-71.890/86. Publíquese por tres días. Salta, 17 de marzo de 1987.

Dra. Hebe A. Samson
Secretaria

Imp. A 15,-

e) 13 al 18-8-87

O.P. N° 64670

F. N° 37851

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial, 10a Nominación, Secretaría de la doctora Virginia Franco, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión, "Burgos, Querubín, Sucesorio", Expediente N° A-82.289/87, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicaciones: tres días. Salta, 24 de junio de 1987. Firmado Dra. Susana Raquel Alday, Juez; Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Importe A 15.-

e) 12 al 14-8-87

O.P. N° 64663

F. N° 37836

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial, Tartagal, Secretaría N° 2 a cargo de la doctora Marina F. de Hernández, en autos "Sucesorio de Sosa, David". Expte. N° 3352/86, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores, para que dentro del término de treint

ta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 7 de agosto de 1987. Dra. Marina Freynges de Hernández, Secretaria.

Importe A 15.-

e) 12 al 14-8-87

O.P. N° 64661

F. N° 37835

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez a cargo del Juzgado de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de 6a Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de don Jorge Enrique Fernández, a hacer valer sus derechos en el juicio Sucesorio. Expediente N° A-71.368/86. Publicación por tres días. Salta, 3 de junio de 1987. Dr. Adan Saturnino Deza, Secretario.

Importe A 15.-

e) 12 al 14-8-87

O.P. N° 64652

F. N° 37824

La Dra. Stella María Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nom., Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Cardozo de Acosta, Baudilia Alicia - Sucesorio - Expte. N° A-82.478/87", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 5 de Agosto de 1987. Dra. Silvia Palermo de Martínez - Secretaria.

Imp. A 15,00

e) 11 al 13-08-87

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 64691

F. N° 37886

Por: JOSE B. OLIVER

REMASTE JUDICIAL

El 14 de agosto 1987, a 17.30 horas, en Vícente López N° 491, Salta, por orden Sr. Juez 1 Inst. II Nom. C.C. Salta, autos "Ejecutivo c/Pacheco, Pedro Segundo y Rodríguez, C. del Valle", Expte. N° 69.551/86, remataré sin base y contado: una mesa tapa fórmica 1,40 m. x 0,70 m.; cuatro sillas caña; una máquina escribir portátil marca "Tippas" N° 5085584. Pueden revisarse en domicilio indicado, en horario comercial. Edictos: 1 día en El Tribuno y B. Oficial. Comisión 10% cargo comprador. La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. José Oliver. Martillero Público. D. Funes 330. Tel. 225466.

Importe A 8,-

e) 13-8-87

O.P. N° 64686 F. N° 37877

HORACIO J. BARBARAN

José Manuel Estrada s/nº (Metán)

Tel. 21-5072 (Salta)

JUDICIAL:

Balanza 15 kgs. - Lavarropas "Andenuar" y Grabador "Silvano"

El Juzgado de Ira. Inst. C. y C.; Ira. Nom. del Distrito Judicial del Sur - Metán, comunica por 1 dia en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Galarza, Justo Raúl - s/Ejec.", Expte. N° 17.339/86, el Martillero Horacio Barbarán, rematará el dia 13 de agosto de 1987, a las 16.45 hs.; en calle José Manuel Estrada s/nº, frente a ruta 34, Metán, sin base y de contado, una balanza p/mostrador de 15 kgs. marca Marani, s/nº visible; un lavarropas marca Andenuar automático, color blanco y un grabador marca Silvano con radio, modelo SRT 747, ind. Japonesa, en el estado y uso de conservación en que se encuentran, y pueden ser revisado en el lugar del remate a partir de las 16 horas. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta, 12-8-87. Horacio Barbarán, Mart. Publ.

Imp. A 8,- e) 13-8-87

O.P. N° 64685 F. N° 37876

HORACIO J. BARBARAN

José Manuel Estrada s/nº (Metán)

Tel. 21-5072 (Salta)

JUDICIAL:

Máquina picadora de carne "Noctor"

El Juzgado de Ira. Inst. C. y C.; Ira. Nom. del Distrito Judicial del Sur - Metán, comunica por 1 dia en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Rodríguez, Juan Alberto - s/Ejec.", Expte. N° 17.404/87, el Martillero Horacio J. Barbarán, rematará el dia 13 de agosto de 1987, a las 17 hs.; en calle José Manuel Estrada s/nº frente a ruta 34, Metán, sin base y de contado, una máquina picadora de carne marca Noctor, eléctrica, color blanca, en el estado y uso de conservación en que se encuentra y puede ser revisada en el lugar del remate a partir de las 16 hs. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta 12-8-87. Horacio Barbarán - Martillero Público.

Imp. A 8,- e) 13-8-87

O.P. N° 64679 F. N° 3786

MARTIN R. URIBURU

Remate Judicial Sin Base

Modular de fórmica, sillón escritorio giratorio, mesa rodante bar, hoy 13 de agosto de 1987 a las 18 horas en Deán Funes N° 1229 de esta

ciudad, remataré sin base y al contado un modular de fórmica color madera con dos cajones, cuatro puertas y estantes en la parte superior un sillón rodante tapizado en cuerina marrón y una mesita bar rodante para bebidas en madera lustrada. Comisión 10% a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 2º Nom. en los autos caratulados "García, Oscar Lubin vs. Moddad, Manuel E. "Embarco Preventivo - Ejecutivo". Expte. N° A-77.642/86, informe s en Martillero Martín R. Uriburu, Rivadavia 401, Tel. 220954 ó 210808, Salta. Edictos por un día en Boletín Oficial y Diario El Tribuno.

Imp. A 8,-

e) 13-8-87

O.P. N° 64676

F. N° 37859

Por: ANDRES TURANZA

JUDICIAL:

Un equipo de radio transistor, máquinas de escribir y de calcular y tres escritorios

El día 14 de agosto de 1987, a las 17, en calle Buenos Aires 895, ciudad, por orden del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 9na. Nom. en los autos: "Balverde, Mario A. vs. Morales, V. de. Embargo preventivo (hoy ejecutivo). Expte. N° 81.323/87, remataré sin base y de contado los siguientes bienes: Un equipo de radio transistor marca Arbelay JB, Mod. SB100, N° 5551973/76, con micrófono incorporado; una máquina de escribir marca Olimpia, N° M8-3804310; una máquina de calcular marca Lógica 204, N° 241113390; un escritorio metálico tapa de fórmica de tres cajones, un escritorio metálico de seis cajones y otro escritorio igual al anterior todos en buen estado de conservación. Comisión 10%. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar en mi domicilio.

Imp. A 16,-

e) 13 y 14-8-87

O.P. N° 64657

F. N° 37828

Por: CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL EN TARTAGAL

Un automóvil y un inmueble

El día 14 de agosto de 1987, a horas 11, en Güemes N° 616, Tartagal, remataré, SIN BASE y al contado. Un automóvil marca Opel K-180, Dominio A-044270; Un Combinado marca Motorola B.G.H. con equipo giradiscos y radio de igual marca, mueble de madera lustrado con dos parlantes de 1,60 x 0,30 mts.; Un Circulador de aire de pie marca invisible N° 77.082, color naranja de cuatro paletas, todo en regular estado; Un inmueble, con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal equivalente a A- 283,20, ubicado en la localidad de General Mosconi, departamento San Martín, individualizado como Parcela 6, Manzana 15, Sección A, Medidas: 10 metros sobre calle s/nº, por igual contrafrente, por 30 metros, al costado N.O. igual medida por el costado S.E., Superficie 300 metros cuadrados. Ordena señor Juez de Personas

Familia y del Trabajo del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción-Tartagal, Secretaría a cargo de la doctora Estela Isabel Illesca, en autos "Ruiz Sara c/Peralta, Marcos Eufemiano", Ejecución de Sentencia, Expediente N° 1.163/84. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribunal de Salta, exhibición de los bienes en San Martín Esq. Coronel Moldes. Comisión de Ley 10% en bienes muebles y 5% el inmueble. Carlos Arturo Curá, Martillero.

Importe A 30.- e) 12 al 14-8-87

O. P. N° 64659 F. N° 37834

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial: Valioso Inmueble con instalaciones y oficinas próximo al Mercado de Frutos y Hortalizas.

El día 18 de Agosto de 1.987 a horas 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y Com. 4ta. Nom. en autos: "INA S.A. - Concurso - Hoy Quiebra", Expte. N° A-58.894/85, remataré con la base de A 200.000 y no habiendo postores por ésta, transcurridos 15' con la de A 175.000, el inmueble identificado como: Matrícula N° 87.804, Dpto. Capital, Sección "Q", Parcela 8 k), Manzana 102, con una superficie de 11.637 m². Se encuentra ubicado sobre Alberdi s/n, (Se ingresa por un camino que se encuentra entre la estación de servicios Shell, entre la misma y el establecimiento CaO-Samaq). Consta de un galpón con tinglado de 100 m. x 200 m. aprox., con techo de chapa; 1 pieza escritorio de 3,50 m. aprox.; un baño para personal de 15 m. x 3,50 m. aprox., con 5 duchas; servicio eléctrico y agua; un tinglado de 70 m², aprox. junto con un depósito en el altillo, encontrándose los dos tingladados a la par. Una casa para escritorio c/2 baños de 1ra.; 2 oficinas de 3,70 x 7,70 m.; una oficina grande y cocina. El mencionado inmueble se encuentra desocupado. Forma de pago: 30% de contado en el acto del remate; 30% a los 15 días corridos y el 40% a los 30 días corridos (computados éstos desde la fecha del remate). Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribunal. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Para ser visitado, concurrir a las oficinas del suscripto martillero de 16 a 18 hs., donde será conducido al mismo. Ernesto V. Sola, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. N° 217260, Salta.

Im. A 50,00 e) 11 al 18-8-87

O.P. N° 64653 F. N° 37827

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial - Un Inmueble en San Lorenzo
Base A 5.450,66

El 14 de agosto de 1987, a las 18 horas en calle Gral. Güemes N° 327 de esta ciudad, remataré con la base de A 5.450,66, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plan'ado situado en calle Leopoldo Lugones de la localidad de San

Lorenzo, Dpto. Capital. Nomenclatura catastral: Capital 01, San Lorenzo, Sección C. Manzana 4, Parcela 15, Matrícula 8.917; extensión del terreno: frente 20 m.; L.N. 20 m.; L.E. 67,75 m. y L.O. 67,78 m.; linderos: los que dan sus títulos, mejoras: edificación, un dormitorio, cocina, baño, galería y un asador. Servicios: agua, luz y estado de ocupación: desocupado. Ord. la señorita Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 10a. Nom. Secretaría a cargo de la Dra. Adriana G. de Escudero en el juicio seguido contra Gloria Buryaile - Ordinario - Escrituración: daños y perjuicio - Medida cautelar", Expte. N° A-74.816 /86. Seña el 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión 5% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 3 días en el B. Oficial y El Tribunal. Julio César Herrera - Martillero Público.

Imp. A 30,00 e) 11 al 13-8-87

O. P. N° 64651 F. N° 37826

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial - Inmuebles urbanos en Rosario de la Frontera - Con Base.

El 13 de Agosto de 1987, a las 18 horas en calle Gral. Güemes N° 327 de esta ciudad, remataré 1º) Base A 14,72, el inmueble urbano, Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 4, parcela 2, Matrícula 1873, extensión del terreno: 12 m. de fte.; 36 m. de fdo.: 2) con la base A 19,95 Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 4, parcela 31, Matrícula 1867. Extensión del terreno: 12 m. de fte.; 38 m. de fondo; 3) con la Base A 19,95, Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 4, parcela 32, Matrícula N° 1868. Extensión del terreno: 12 m. de fte., 38 m. de fdo.; 4) con la Base A 19,95, Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 4, parcela 33, Matrícula 1.869. Extensión del terreno: 12 m. de fte.; 38 m. de fdo.; 5) con la Base A 15,32, Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 4, parcela 34, Matrícula N° 1870. Extensión del terreno: 12 m. de fte.; 26 m. de fdo. Límites, los que dan sus títulos. Mejoras: baldíos. Or. el Sr. Juez de Sentencia del Trabajo N° 3, Secretaría del Dr. Enzo Di Ginantonio en el juicio que se le sigue a Carlos Silverio Oliver, en Expte. N° 1658/86. Comisión a cargo del comprador. Edictos: tres días en el B. Oficial y El Tribunal. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. NOTA: El pago el 30% a cuenta del precio y el saldo a los cinco días de aprobado el remate. Julio César Herrera - Martillero Público.

Imp. A 30,00 e) 11 al 13-8-87

O.P. N° 64629 F. N° 37796

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL:

Valiosa finca en Rosario de Lerma con piscina

El día 14 de agosto de 1987 a hs. 18 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición del Juez

de Ira. Inst. C. y C. 8va. Nom. en autos: "Liendo, Sergio Armando, Concurso Civil con efecto declarativo de quiebra" Expte. N° A-10.650/80. Remataré con la base de A 166,66 (australes ciento sesenta y seis c/sesenta y seis ctvs.), correspondientes a las 2/3 partes del valor fiscal, en bloque los siguientes inmuebles: Rosario de Lerma 19, Fca. "Villa Mercedes", plano 358, situados a 1 km. aprox. del pueblo de Rosario de Lerma, sobre la ruta que va de Rosario de Lerma a Quijano. Superficie total de ambos inmuebles: 7 Has. 8.015,61 m²; antecedente dominial: Libro 27, Folio 143, A.6. Se denomina "Finca Los Pinos". Posee una superficie de aprox. 6 has. cultivables. Cuenta con una casa que consta de living-comedor con hogar, 3 dormitorios, escritorios, baño de primera, cocina, pieza y baño de servicio, galería cerrada, edificada en material con techos de teja y piso cerámico, otra galería abierta, sala de estar, despensa y dos garajes con techos de chapas acanaladas, una pileta de natación, posee ocho estufas para estufar tabaco Virginia, un depósito con paredes de adobe y techo de chapas acanaladas de aproximadamente 110 m², otro depósito cerrado con paredes de adobe y chapas acanaladas con 10 ventanas, de aproximadamente 448 m², un tendal para tabaco en mampostería con columnas, encadenado de hormigón armado y techo de chapas de aproximadamente 200 m². cubiertos, dos viviendas para peones con instalación eléctrica de aproximadamente 100 m². cubiertos cada una, dos piezas para peones de aproximadamente 20 m². cubierto c/n., con techos de chapa y paredes de adobe, una galería para encañar tabaco de aproximadamente 60 m². cubiertos, otra galería para encañar de unos 120 m², cubiertos con techo de chapa, un block de viviendas para obreros de adobe, con techos de chapa entramado de madera que consta de doce unidades de 5 x 7 c/u. que hacen un total de 420 m². cubiertos. Puede ser visitado todos los días de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Estado de ocupación: Desocupado. Seña: 30% del precio de compra en el acto de remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 5 (cinco) días en Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Mart: Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260.

Imp. A 120

e) 10 al 14-8-87

CONCURSOS PREVENTIVOS

O. P. N° 64655

F. N° 37825

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la doctora Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "Herrera, Miguel Angel s/ Concurso Preventivo solicitado por derecho propio", Expte. N° A-79.840/87, ha dispuesto prorrogar la Junta de Acreedores a celebrarse en dependencias del Juzgado, para el día 2 de Oc-

tubre de 1987 a las 9 horas. Edictos por cinco días. Salta, 7 de Agosto de 1987. Dra. Silvia Palermo de Martínez - Secretaria.

Imp. A 25,00

e) 11 al 18-8-87

O. P. N° 64650

F. N° 37822

El Dr. Jorge Garnica López - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana I. Galli de Heredia, en los autos caratulados: San Antonio Comercial Agropecuaria, Sociedad en Comandita por Acciones - Concurso Preventivo, Exp'e. A-75.759/86, ha resuelto prorrogar la Junta de Acreedores para el día 29 de Setiembre de 1987, a horas 08,30 o el subsiguiente hábil a la misma hora, en caso de que fuere declarado feriado, para que se celebre la Junta de Acreedores de este concurso, en la sede del Juzgado y con los acreedores que concurren. Tres días Boletín Oficial, 2 días diario El Tribuno. Salta, 10 de Agosto de 1987. Dra. Adriana I. Galli de Heredia - Secretaria.

Imp. A 15,00

e) 11 al 13-8-87

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 64678

F. N° 37862

El doctor Mario A. Salvadores, Juez de 1^a Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2^a Nominación, Secretaría del doctor Pedro E. Zelarrayán (1), en los autos caratulados: "Ibarra, Osvaldo Raúl y Tirao de Ibarra, María Cristina, Divorcio por Presentación Conjunta", Expediente N° A-67.885/86, ha resuelto adjudicar a la señora María Cristina Tirao, L.C. N° 5.152.376 argentina, separada legalmente, con domicilio en calle Juan Martín Leguizamón N° 1188, 1er. Piso, Dpto. "B", Salta, el 50 por ciento de las cuotas sociales pertenecientes a Osvaldo Raúl Ibarra, en la firma Rectificaciones y Repuestos Güemes S.R.L., que significa el 12,5 por ciento del total accionario. Publíquese en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, por el término de un (1) día. Salta, 11 de agosto de 1987.

CERTIFICO: que por orden del señor Juez de 1^a Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 11 de agosto de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juz. de Ira. Instancia en lo Comercial de Registro.

Importe A 5.-

e) 13-8-87

O.P. N° 64658

R.s/c. N° 4330

La doctora Marta I. Maturana de Haddad, Juez de 1^a Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 3^a Nominación, en los autos: "Viveros, Raúl Daniel Bruno, s/Guarda Judicial sol. por: Guaymás, Prudencio Marcelino". Expediente N° A-76.924/86, cita a comparecer a la señora Delia Estela Viveros, a estar a derecho, en el término de nueve días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele en su reemplazo Defensor Oficial. Edictos durante dos días. Salta, 27 de julio de 1987. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo

e) 12 y 13-8-87

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O.P. N° 64684

F. N° 37879

SANTA ANA S.R.L.

Socio Cedente: Néstor Patrón Costas, argentino, casado, empresario, L.E. N° 8.168.404, con domicilio en calle Deán Funes N° 625, Salta. Socios Cessionarios: Raúl Ricardo Aguirre Molina, argentino, soltero, empresario, D.N.I. N° 12.409.956, con domicilio en calle Juan Carlos Dávalos s/nº, Villa San Lorenzo, Salta y Manuel Máximo Ayala, argentino, casado, comerciante, D.N.I. N° 11.493.087, con domicilio en calle Juramento N° 1570, Salta.

Datos de la Sociedad: Santa Ana S.R.L., constituida el 21 de agosto de 1985, e inscrita en el Registro Público de Comercio el 2 de octubre de 1985, al folio 116, asiento 1130, libro 4 de S.R.L.

Cuotas Cedidas: A favor del señor Raúl Ricardo Aguirre Molina, el 79,59% del total de sus cuotas sociales, o sea 15.288 cuotas de VN A 1.- cada una y, a favor del señor Manuel Máximo Ayala el 20,41% del total de sus cuotas sociales, o sea 3.920 cuotas de VN A 1.- cada una.

Importe de la Cesión: La cesión y transferencia se efectúa por el importe total de A 20.000 (veinte mil australes) que el socio cedente ha recibido de conformidad de los cessionarios en la proporción correspondiente.

CERTIFICO: que por orden del señor Juez de 1^a Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 12 de agosto de 1987. Dra. Mirta Ave-

llaneda de La Torre, Secretaria del Juz. de 1^a. Instancia en lo Comercial de Registro.

Importe A 16.-

e) 13-8-87

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 64683

F N°. 37869

**PARTY S.A.C.I.M.A.G.I.
AUMENTO DE CAPITAL**

Party S.A.C.I.M.A.G.I., con sede social en Avenida Paraguay N° 2700, Salta, inscripta en el Registro Público de Comercio al folio 218, asiento 5596 del Libro 32 de Contratos Sociales con fecha 31-8-66 ha resuelto en Asamblea General Extraordinaria de carácter unánime del 18-11-85 un aumento de capital de A 800.000 (ochocientos mil australes) a A 1.500.000 (un millón quinientos mil australes). El capital aumentado, de A 700.000 (setecientos mil australes), está comprendido en el quíntuplo contemplado en el Art. 4º del estatuto y en el Art. 188 de la Ley 19.550, y está representado por 700.000 (setecientos mil) acciones preferidas de valor nominal A 1.- (un austral) cada una, con dividendo fijo del 6% anual sobre valor de integración, las cuales se encuentran totalmente suscriptas.

CERTIFICO: que por orden del señor Juez de 1^a Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 11 de agosto de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juz. de 1^a. Instancia en lo Comercial de Registro.

Importe A 16.-

e) 13-8-87

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 64688

F. N° 37873

CAMARA DE ESTACIONES DE SERVICIOS Y EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLES

**Y AFINES — (C E S E C A)
C O N V O C A T O R I A**

La Comisión Directiva de la Cámara de Estaciones de Servicios y Expendedores de Combustibles y Afines (C.E.S.E.C.A.), en cumplimiento de las prescripciones legales y estatutarias, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 20 de agosto de 1987 a las 18 horas en su sede social ubicado en C. Pellegrini N° 1.007 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Re-

cursos, Información del Órgano de Fiscalización del Ejercicio Económico, cerrado al 30 de junio de 1987.

3º Fijación cuota social.

4º Renovación parcial Comisión Directiva. Elección por dos años de Vice-presidente, pro-secretario, pro-tesorero y secretario (por renuncia). Elección por un año de Órgano de Fiscalización Titular y Suplente.

José E. Petracchini

Dante N. Buccolini

Vice-presidente

Presidente

Art. 30. — El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea seccionará con el número de socios presentes.

Importe A 15.-

e) 13 al 18-8-87

O.P. N° 64680 F. N° 37865
ASOCIACION AGENTES DE PROPAGANDA MEDICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA SECCIONAL SALTA — Alvarado 1262
 Tel. 07-22-1957 — 4400 Salta

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de agosto del corriente año a horas 11,30, a llevarse a cabo en su sede de calle Alvarado N° 1262, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección del presidente del acto.
- 2º Tratamiento de la Memoria y Balance, Cálculo de Gastos y Recursos de Conducción Nacional.
- 3º Elección de tres (3) miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de Conducción Nacional.
- 4º Tratamiento expulsión de un miembro de la Comisión Directiva de Santiago del Estero, por inconducta gremial.
- 5º Análisis y debate de la posible creación de un fondo de desempleo y una caja compensadora para jubilados.
- 7º Elección de dos (2) socios para firmar el Acta.

Luis R. Lavilla
Secretario Gremial

Importe A 8.-

O.P. N° 64675 R.s/c. N° 4331
CONSEJO ARGENTINO DEL ALCOHOLISMO

Carlos F. Pistone
Secretario Gral.

e) 13-8-87

C.A.D.A. — FILIAL SALTA

CONVOCATORIA

El Consejo Argentino del Alcoholismo C.A. D.A., Filial Salta, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de agosto próximo a las 15 horas en su domicilio legal Pasaje Yapeyú N° 1945, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y Consideración del Acta Anterior
- 2º Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Presidente y del Órgano de Fiscalización.
- 3º De acuerdo al Art. 44 del Estatuto, pasada una hora (1) sin el quórum correspondiente, la Asamblea se realizará con los asociados presentes.

Dra Juana Ch. de Quevedo

Secretaria

Dr. Roberto A. Cruz
Presidente

Sin cargo

e) 23-8-87

O.P. N° 64671 F. N° 37850
CENTRO DE USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS DE PROFESOR SALVADOR MAZZA — SALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por la Dirección de Personas Jurídicas, la Comisión Organizadora, convoca a los señores socios y usuarios del Servicio de Agua Potable a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1987, en las instalaciones del Centro Argentino, General Belgrano s/nº, de la localidad de Salvador Mazza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y Consideración de la Memoria Balance General e Inventario, período setiembre 1985 a diciembre 1986.
- 2º Elección de las autoridades de la Comisión Directiva, de acuerdo con los Estatutos en vigencia.

Transcurrida una hora y no habiendo número legal, se sesionará con los presentes. Asimismo informase que la lista de candidatos se recibirá hasta el 27 de agosto en el Centro de Usuarios de Servicios Públicos de Salvador Mazza (Balcarce y San Martín).

Salvador Mazza, 4 de agosto de 1987

Luis A. González Víctor R. Lenes
Jacinto Bejarano

Importe A 10.- e) 12 y 13-8-87

RECAUDACION

O.P. N° 64692

Saldo Anterior	A 46.925,06
Recaudación día 12-8-87	" 455,50
TOTAL	" 47.380,56